

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVII PERIODO LEGISLATIVO

17a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 19

9 de septiembre de 1998

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario administrativo, don Daniel Ernesto AMSTEIN.

Diputados presentes

ASAAD, Carlos Antonio
BASCUR, Roberto
BASSO, Carlos José
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
ETMAN, Beatriz Nilda
FUENTES, Eduardo Luis
GALLIA, Enzo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHWIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino

PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

Ausentes con aviso

COSTAS, María Aurora
FORNI, Horacio Eduardo
GILLONE, Alicia
LISCOVSKY, Levi Isaac

Ausente sin aviso

ARAVENA, Jorge Alberto

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)
(Hora 10,23')

I - Homenajes

- 1 - Al día del maestro
- 2 - Al 51° aniversario de la instauración del voto femenino
- 3 - Al aniversario del fallecimiento de María Soledad Morales

II - Otros Asuntos

- 1 - Preocupación por cierre del Hogar de Menores Santa Teresa
- 2 - Mercado Concentrador
- 3 - Mociones de sobre tablas
(Art. 135 - RI)

- I - Expte.D-145/98 - Proyecto 3901
Efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo. Se aprueba.
- II - Expte.E-010/98 - Proyecto 3850
Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Se aprueba.
- III - Expte.E-018/98 - Proyecto 3899 y agregados expedientes P-023/98 - Proyecto 3875 y P-013/98 - Proyecto 3851
Efectuada por el señor diputado Guillermo Juan Pereyra. Se aprueba.
- IV - Expte.O-111/98 y agregado Expte.O-341/97
Efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo. Se rechaza. Pasa al próximo Orden del Día.
- V - Expte.E-012/98 - Proyecto 3876
Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se rechaza. Pasa al próximo Orden del Día.
- VI - Expte.D-159/98 - Proyecto 3814
Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se rechaza. Se gira a la Comisión de Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
 - 1 - Moción de preferencia
(Art. 130 - RI)
Expte.D-159/98 - Proyecto 3914
Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

4 - MODIFICACION DE LA LEY 1878, DE REMUNERACIONES

(Expte.E-018/98 - Proyecto 3899 y agregados Exptes.P-023/98 - Proyecto 3875 y P-013/98 - Proyecto 3851)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y por minoría.

5 - MOCION DE CUARTO INTERMEDIO

Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se rechaza la moción de cuarto intermedio. Se aprueba el tratamiento en general.

6 - ACTIVIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES

(Su regulación)

(Expte.D-145/98 - Proyecto 3901)

Consideración en general de los Despachos producidos por la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, y por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

7 - DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO PROVINCIAL

(Parte noreste de la sección I - Vista Alegre)

(Expte.E-010/98 - Proyecto 3850)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad. Se aprueba.

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los nueve días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,10', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenos días.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Lista de asistentes, diputados: Fuentes, Eduardo Luis; Gallia, Enzo; Di Pietro, Dominga; Urquiza, Rosa Argentino; Sánchez Diego, Roberto Andrés; García Romero, Leticia Noemí; Bascur, Roberto; Pessino, Luis Marino; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Asaad, Carlos Antonio; Salto, María Emilia; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Sepúlveda, Néstor Raúl; Radonich, Raúl Esteban; Savrón, Hayde Teresa; Muñiz, Héctor; Dailoff, Eduardo Rodolfo, y Sánchez, Amílcar. Total veintinueve señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintinueve señores diputados, damos comienzo a la décima séptima sesión ordinaria.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Es al solo efecto de justificar la ausencia de la señora diputada María Aurora Costas, ya que se encuentra en Buenos Aires en una misión encomendada por este Bloque.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me permite? Podemos izar la Bandera?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ¡Ah! perdón.

Invito a los señores diputados Miguel Patricio Cayol y Carlos Antonio Asaad a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente, a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de la señora diputada Alicia Gillone quien se encuentra en Buenos Aires participando en la Jornada Legislativa sobre la Niñez. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, para justificar, también, la ausencia del señor diputado Levi Isaac Liscovsky por la misma razón antes expuesta, participando en el mismo seminario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, para justificar la ausencia del señor diputado Horacio Eduardo Forni que ha tenido una intervención quirúrgica.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar información correspondiente a la ejecución del primer semestre del Presupuesto General de Recursos y Gastos (Expte.O-251/98).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio 3253/98 TCS, informando que habiendo tomado conocimiento del proyecto de Presupuesto 1998 elaborado por el Poder Ejecutivo, las cifras correspondientes a este organismo de control externo no son coincidentes con el proyecto de Presupuesto elaborado por ese Tribunal (Expte.E-012/98 - Cde. 1).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Rabino, Alberto Luis en autos: 'Semino, Alejandra y otro c/Cerro Chapelco SE y otra s/Incidente de ejecución de sentencia y astreinte', en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-252/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Declaración 06/98, por la cual se vería con agrado que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación incorpore en forma especial, en los criterios de selección de postulantes para becas educativas, la condición de estudiantes pertenecientes a hogares con madres solas, jefas de familia, dentro del criterio de los postulantes con bajos recursos económicos (Expte.O-253/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del señor vicepresidente 1º de esta Honorable Legislatura, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-254 y 272/98).
 - Concedidas. Pasan al Archivo.
 - Se incorpora el señor diputado Carlos José Basso.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de San Patricio del Chañar c/Consejo Provincial de Educación s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-255/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de San Patricio del Chañar c/Secretaría de Estado de Producción y Turismo s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-256/98).
 - Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fuentes, Julio c/Provincia del Neuquén s/Acción de inconstitucionalidad”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-257/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Montes, Aurelio c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-259/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Comunicación 16, por la cual se solicita a las autoridades de la UOCRA, Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, Honorable Legislatura Provincial, Poder Ejecutivo provincial y municipal, que intercedan ante las empresas que realizarán trabajos en la zona de Agua del Cajón, solicitando un cupo de puestos de trabajo para los desempleados de esa localidad (Expte.O-260/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Matus, Florentina del Carmen c/Provincia del Neuquén s/Acción

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-262/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Patricio del Chañar, haciendo llegar copia de la Declaración 01 y de la Comunicación 20, ambas relacionadas al humo que realizan los chacareros en defensa de la producción agrícola y que es perjudicial para la salud de esa comunidad (Expte.O-263/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
 - Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.
- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de San Patricio del Chañar c/Consejo Provincial de Educación s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-264/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-265/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Juzgado provincial de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Del Río, Eduardo y otro c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-266/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de mayo del año 1998 (Expte.O-267/98).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, informando sobre la realización del “Seminario de Pesca Deportivo, un recurso económico, ecológico y social”, a realizarse en la ciudad de Bariloche los días 17 y 18 de septiembre del corriente año (Expte.O-268/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 07, por la cual se declara como reserva y patrimonio histórico municipal con alcance de utilidad pública e interés general para esa comunidad, a los lugares físicos e inmuebles donde transitó su vida y murió la beata Laura Vicuña (Expte.O-269/98).
 - Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 09, por la cual se declara de interés municipal y utilidad pública el proyecto de ruta alternativa sur (Expte.O-270/98).
 - Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, haciendo llegar copia de la Declaración 05, referida a los hielos continentales; y Declaración 06, por la cual se repudia todo acto de agresión y/o violencia contra comunicadores sociales, periodistas y reporteros gráficos, como así también contra cualquier ciudadano de la República Argentina (Expte.O-271/98).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Del Poder Ejecutivo provincial, solicitando Acuerdo legislativo para la designación del ingeniero Rubén Rousillón como secretario ejecutivo del Centro para la Pequeña y Mediana Empresa -PyME- (Expte.E-021/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Anna, Hugo Orlando c/Consejo Provincial de Educación s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-273/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de San Patricio del Chañar c/Jefatura de Policía del Neuquén s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-274/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González, Omar Hugo y otro c/Municipalidad de Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-275/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Presidencia del Honorable Senado de la Nación, haciendo llegar nota informando que el día 9 de diciembre de 1998 cesa en su mandato el señor senador nacional don Jorge Doroteo Solana, solicitando se prevean las designaciones conforme las prescripciones del artículo 54 y cláusula transitoria cuarta de la Constitución nacional (Expte.O-276/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del señor senador nacional Jorge Doroteo Solana, solicitando la habilitación del Recinto de la Honorable Cámara para la realización de un acto público para la presentación de un libro que contiene una síntesis de su labor parlamentaria en el Honorable Congreso de la Nación (Expte.O-277/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “IV Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC '98)”, a realizarse durante la última semana del mes de octubre en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue (Expte.O-331/97 - Proyecto 3915).
 - Al próximo Orden del Día.
- De las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se regula la actividad de los Registros Civiles en relación a la celebración de matrimonios (Expte.D-145/98 - Proyecto 3901).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Acá hay que hacer una aclaración. En la copia que ustedes tienen, dice: “De las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia...”. En lugar de: “... Educación, Cultura, Ciencia y Técnica...”, debería decir: “de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas...”. En el Despacho de Comisión está bien, ha habido un error en la transcripción, en la confección del Anexo.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Es para solicitar, señor presidente, que quede reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Miguel Angel Cavallo de que este expediente quede reservado en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el Despacho de Comisión del proyecto número 3901.

Continuamos.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia el lote A que es parte de la tierra fiscal denominada Isla Grande, ubicada al noreste de la sección I de la localidad de Vista Alegre, Departamento Confluencia (Expte.E-010/98 - Proyecto 3850).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Solicito que este expediente se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia de este expediente, efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el Despacho de Comisión del proyecto número 3850.

Continuamos.

- De las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría y por minoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley 1878 -de Remuneraciones-; estableciendo un Fondo Estímulo para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Rentas, Dirección de Lotería y Quiniela y Dirección Provincial de Catastro (Expte.E-018/98 - Proyecto 3899 y agregados Exptes.P-023/98 - Proyecto 3875 y P-013/98 - Proyecto 3851).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia de este expediente solicitado por el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el Despacho de Comisión.

Continuamos.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se establece editar anualmente la publicación de ejemplares de un digesto de leyes provinciales, sancionadas durante el período correspondiente (Expte.D-149/98 - Proyecto 3906).

- Al próximo Orden del Día.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando aprobar el Presupuesto General de Cálculos y Recursos del Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio Financiero 1998 (Expte.O-111/98 y agregado Expte.O-341/97).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.
Sr. CAVALLO (MPN).- Solicito la reserva en Presidencia de este expediente, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el señor diputado Miguel Angel Cavallo para que este expediente sea reservado en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el Despacho de Comisión.

Continuamos.

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Administración General para el Ejercicio Financiero año 1998 (Expte.E-012/98 - Proyecto 3876).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

III

Comunicaciones particulares

- Del señor Vernardino Herrera -secretario general de la Confederación General del Trabajo Regional Neuquén-, haciendo llegar copia del documento que se elevara al ministro de Trabajo de la Nación, haciendo referencia -entre otras consideraciones- a la problemática social y laboral de nuestra Provincia (Expte.P-038/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- De las señoras Teresa Gómez, Daniela Jaunarena y otros -del Grupo Coordinador Encuentro Provincial para la Sexualidad-, solicitando se declare de interés educativo provincial el "Segundo Encuentro Provincial de Educación para la Sexualidad", a desarrollarse en la ciudad de Neuquén los días 2 y 3 de octubre (Expte.P-039/98).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Del señor Pedro Vergara, solicitando información de lo resuelto con respecto a la Ley 1882 -por la que se autoriza en los establecimientos habilitados al efecto, la faena y elaboración de productos de carne equina- (Expte.P-040/98).

- Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

- Del señor Raúl Touceda -presidente de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén-, reiterando declaración apoyando proyecto de poligonal en los hielos continentales (Expte.P-042/98).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

IV

Proyectos presentados

- 3914, de Resolución, iniciado por los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego, Miguel Patricio Cayol, Héctor Muñiz, José Daniel Rebolledo y Manuel María Ramón Gschwind -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, contador Silvio Ferracioli, informe sobre la construcción de la obra "Hospital Complejidad VI Cutral Có - Plaza Huincul"; ello conforme a la autorización otorgada por Ley 2220 (Expte.D-159/98).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, solicito que el proyecto número 3914 se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind que el proyecto número 3914 sea reservado en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia el proyecto número 3914.

Continuamos.

- 3916, de Ley, iniciado por la Subsecretaría de Gobierno y Justicia de la Provincia, por el cual se establece la técnica de mediación como medio alternativo de resolución de disputas, previo al inicio de juicios (Expte.O-258/98).

- Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3917, de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se deroga la Ley 1282 y varios artículos de la Ley 859 -ambas relacionadas al régimen especial de jubilaciones y pensiones para magistrados y funcionarios judiciales- (Expte.D-163/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3918, de Ley, iniciado por los señores Julio Durval Fuentes y Horacio Fernández -de la Asociación Trabajadores del Estado-, por el cual se reforma la Ley de Remuneraciones 1878 y posteriores modificaciones (Expte.P-037/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3919, de Ley, iniciado por la Dirección Provincial de Turismo, por el cual se establece un marco jurídico para el turismo en la Provincia (Expte.O-261/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3920, de Declaración, iniciado por los señores diputados Eduardo Luis Fuentes, Raúl Esteban Radonich y Alicia Gillone -del Bloque del Frente País Solidario-, Carlos José Basso -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, y Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial tome medidas de apoyo a la enseñanza técnica (Expte.D-167/98).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- 3921, de Ley, iniciado por los señores Francisco Ramón Melo y Adrián Néstor Fernández -secretario general y secretario de Finanzas, respectivamente, de la Asociación Bancaria (SEB) Seccional Neuquén-, por el cual se transforma -sin liquidarse- el Ente Autárquico “Banco de la Provincia del Neuquén” en sociedad anónima “Banco del Neuquén Sociedad Anónima” (Expte.P-041/98).
 - Se gira a las Comisiones Especial Legislativa de Reforma del Estado; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3922, de Ley, iniciado por la señora Norma Rodríguez y los señores Osvaldo Arévalo y Edgardo Pessino -en representación de la comunidad educativa del Instituto Hernandarias-, por el cual se establece la registración de los títulos docentes otorgados por el Instituto Abierto y a Distancia Hernandarias en la Provincia del Neuquén y la determinación de la competencia de los mismos en el área educativa provincial (Expte.P-043/98).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

V

Solicitudes de licencias

(Art. 34 RI)

- Presentadas mediante expedientes D-160,161, 162, 164, 165, 166, 168 y 169/98.
- Concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 RI)
(Hora 10,23')

I

Homenajes

1

Al día del maestro

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, el día 11 de septiembre se conmemora el día del maestro y es por esa razón que es justo que esta Honorable Cámara rinda un homenaje a tan trascendente fecha, entendiendo que a través de la función desarrollada por los maestros logramos en la sociedad el nivel cultural y educativo necesario para nuestros niños y nuestros jóvenes a los fines de prepararse para las responsabilidades que la nación y la Provincia necesitan. Cuando homenajeamos a los maestros lo hacemos también a la figura del ilustre padre de las letras y de las ciencias, como fue don Domingo Faustino Sarmiento, es por esa razón que entendemos justo y necesario -a pocas horas de conmemorarse el día del maestro- que pensemos en la necesidad de renovar, a través del sacerdocio que significa el dictar clases y el educar, la posibilidad cierta de que nuestros maestros logren -por parte de las autoridades- las reivindicaciones que merecen por su tarea encomiable, que es la de enseñar. Es por esa razón, señor presidente, Honorable Cámara, que rindo mi homenaje para todos los maestros argentinos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Gracias, señor presidente. En nombre del Bloque del Partido Justicialista voy a adherir a esta recordación y homenaje que se cumple el día 11 de septiembre, el día del maestro, del docente de nuestra Patria, planteando que, quizás, el mayor compromiso que pueda tener el partido que representamos a nivel nacional es la apuesta y el desafío de la transformación educativa, a través de la Ley Federal de Educación votada en el Congreso de la Nación, precedida de congresos pedagógicos y de muchos debates y de la certeza que todos tenemos de la necesidad de empalmar el proceso educativo a un país y a un mundo que necesita un aggiornamento urgente de la calidad de la educación y que tiene, precisamente en sus docentes, el motor más importante para la transformación. Simultáneamente con esto, también deseo recordar que el otro gran compromiso que se está debatiendo en estos días en el Congreso de la Nación, es encontrar la manera legítima de recompensar este esfuerzo laboral de los docentes en una remuneración que abarque a todo el país y que eleve su nivel de remuneraciones, por lo menos, en lo que pueda ser más acorde con lo que la prudencia y el mantenimiento del sistema de estabilidad, que tanto sacrificio nos ha costado, pueda lograr. Esperemos que sea así, que estas dos cosas que marchan absolutamente juntas, esto es el compromiso con la calidad educativa de todo nuestro sistema educativo, los docentes y los alumnos y la recomposición salarial puedan tener un buen fin que no es otro que poder expresar en un compromiso concreto el desafío de una educación que genere ciudadanos y ciudadanas en mejores condiciones de presentarse a un mundo de alta complejidad y que exige una calidad de conocimientos para lo cual todos debemos comprometer nuestro esfuerzo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Es para adherir desde nuestro Bloque al homenaje a los maestros, sería muy largo enumerar las acciones cotidianas que los maestros realizan para sostener los establecimientos del Estado y procurar materiales, elementos de aprendizajes para sus alumnos, a pesar de estar muchas veces corriendo de escuela en escuela para reunir un salario digno. Son muchos los docentes que actualmente trabajan en situaciones de alto riesgo social y cultural y que aún en medio de la pobreza, con esfuerzos, creatividad e ingenio, renuevan su compromiso con

la enseñanza, superando la incredulidad y el desaliento. Los docentes merecen nuestro respeto, demostrado en acciones concretas; no se les puede seguir achacando la falta de calidad en la educación de nuestros hijos ni podemos seguir pensando en la docencia como un sacerdocio, haciendo de esta afirmación una coartada para una retribución pobre y una progresiva desjerarquización de la profesión. Como síntesis de estos aspectos, vamos a adherirnos a las palabras de Sarmiento en su pensamiento: “La Educación pública ha quedado constituida en derecho de los gobernados, obligación de los gobiernos y necesidad absoluta de la sociedad”. Estas palabras -entiendo- sintetizan el homenaje que hoy queremos hacerle a los docentes. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para comunicarles, en nombre de mi Bloque, que nosotros vamos a rendirle homenaje al maestro mañana porque como tenemos sesión, se acerca más a la fecha del día del maestro. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

2

Al 51º aniversario de la instauración del voto femenino

Sra. SALTO (PJ).- Señor presidente, nos parece muy importante recordar hoy que hace cincuenta y un años se producía uno de los hechos en la legislación institucional más importantes del siglo, cual fue el logro, en el Congreso de la Nación, del voto femenino. En el año 1947 y precedido de la formidable acción de María Eva Duarte de Perón, movilizándolo a las mujeres de la patria, precedido también de muchas mujeres que lucharon por esta reivindicación en anteriores momentos de la vida de la Nación, fundamentalmente del siglo XX pero que no tuvieron el consenso o la posibilidad de que se convirtieran en ley, todo esto se resumió en un día como hoy de 1947, en la institucionalización del voto femenino. Las elecciones siguientes marcaron el nivel más alto de participación de toda la historia -hasta acá- de la mujer en las Cámaras de Diputados y Senadores del país. Hubo después una enorme disminución en esta representación de la mujer, de los partidos políticos en el Congreso de la Nación y en las provincias; y es con el reinicio de la democracia donde aparece un envión muy importante de esta reivindicación planteada por las mujeres que encuentran su otro correlato importante en la ley que instituyó el piso del treinta por ciento para acceder a los cargos electivos en todo el país y que marcó una presencia interesante de la mujer en todos los estamentos legislativos de las provincias y de la Nación. Nuestra lucha no ha terminado, terminará el día que podamos archivar esta ley por innecesaria porque será el día en que naturalmente los partidos políticos reflejen en sus nóminas y en sus listas lo que realmente somos, la mitad del padrón del país y la fuerza motora más importante en la tarea militante de todos los partidos. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra para realizar homenajes?

Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

3

Al aniversario del fallecimiento de María Soledad Morales

Sra. SAVRON (MPN).- En forma sencilla quiero expresar la recordación de un hecho triste para todos los argentinos, como fue la muerte de María Soledad. Esta joven que recién vio, después de siete largos años de peregrinar por pedido de Justicia en la calle, un juicio que dio en cierta manera respuesta a toda la impunidad que observan los ciudadanos y no es menos meritorio que me refiera aquí a un hecho de características

casi similares que están sufriendo los padres de las tres chicas cruelmente asesinadas en Cipolletti. Abogo para que el prestigio de la Justicia en nuestra Provincia, en nuestra región y en todo el país asuma la responsabilidad del reclamo de los ciudadanos en este tema en forma permanente. Nada más, señor presidente.

- Suena un teléfono celular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra para realizar homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Preocupación por cierre del Hogar de Menores Santa Teresa

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sra. SAVRON (MPN).- Honorable Cámara, a todo el público presente, con gran tristeza y desaliento...

Sra. BRAVO (MPN).- Hoy vino triste.

Sra. SAVRON (MPN).- ... se ha instalado en el interés de toda la sociedad un nuevo acontecimiento ocurrido en Centenario, cual es el cierre del Hogar Santa Teresa, creado como hogar de tránsito. Esto, tal vez, hubiera pasado desapercibido si no fuera por el salvaje desalojo del que participaron funcionarios del área de Minoridad, Policía de la Provincia y el silencio de las autoridades de Justicia. Estos niños, que tal vez no saben de qué manera hacerse escuchar, lo han hecho a pedradas y están reclamando a gritos, de alguna manera, que haya políticas claras en el tratamiento de los niños instalados en estos mal llamados hogares, dado que son instituciones donde realmente no hay un plan, un proyecto, un seguimiento, una continuidad para que con las desgracias que han tenido en sus hogares primitivos encuentren una protección, una formación instalada desde el amor, desde el ser escuchados, desde que se respeten sus derechos. Abogo para que de alguna manera y me sumo a trabajar en conjunto una vez más, como ya lo he hecho desde el comienzo de mi gestión, para ver de qué forma abordamos la problemática de los niños desvalidos, de los niños de la calle, de los niños con situaciones familiares en crisis. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Es para otro tema, señor presidente.

Gloria, vas a referirte a este tema? (dirigiéndose a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes).

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado se va a referir al tema planteado por la señora diputada Hayde Teresa Savrón?

Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Yo lamento, señor presidente, que tengamos que escuchar lo manifestado por la señora diputada Savrón; pero en su momento cuando el señor subsecretario de Acción Social estuvo en la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública abordamos justamente estos temas porque dentro de la Comisión se está elaborando el proyecto de protección al niño y al adolescente y es lamentable que ante un hecho donde hay adolescentes en situaciones de riesgo y donde el gobierno de la

Provincia toma los recaudos con estas instituciones que no son hogares carcelarios, son instituciones creadas para darle mejor calidad de vida a estos chicos que están en situaciones difíciles ante la sociedad y ante su propia familia; la prevención está contenida dentro de los planes que tiene la Subsecretaría de Acción Social. Seguramente, nos están faltando herramientas judiciales para poder enviar a estos adolescentes con problemas de familia a otros sistemas; hoy el gobierno de la Provincia, a través de distintos llamados que aparecen en los diarios de la región nos encontramos que le están requiriendo al pueblo del Neuquén que se ofrezcan como familias solidarias y como familias sustitutas para poder contener a estos chicos que están en situaciones de desamparo. Hay una política del gobierno de la Provincia a nivel social que le está buscando el cauce a estas criaturas, que no son delincuentes, señor presidente, y que muchísimas veces usamos los medios de comunicación...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... para dejar también mal a estas familias, los chicos seguramente tienen algún problema de conducta familiar pero no están en situación de delincuentes ante la sociedad, que es una cosa completamente diferente. No he escuchado a la diputada Savrón presentar alternativas dentro de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública y tampoco he escuchado -a través de los medios- que ella ofrezca familias sustitutas dentro del radio de Centenario y Vista Alegre para poder contener a estos chicos en lugares de contención familiar; lo que está ofreciendo el gobierno lo está haciendo a través de los medios de comunicación, pidiéndole a la sociedad también alternativas porque acá tiene que haber acuerdo del gobierno y de los ciudadanos que queremos restituir a estos chicos al ambiente de la sociedad neuquina. Por eso lamento que se use este espacio, justamente, para difamar a una entidad de gobierno que está buscando por todos los medios que los adolescentes y los niños de nuestra Provincia estén contenidos dentro de la sociedad pero a través de la rama familiar y a través de los programas que tiene el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia del Neuquén y que no es desde ahora sino que viene desde hace muchísimos años en los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, no es mi idea hacer de esto una cuestión personal. Creo que he expresado que me ofrezco una vez más a trabajar en forma conjunta para ver de qué forma encausamos la problemática de los menores desvalidos. Solamente quiero decir que no es en esta oportunidad donde he tratado de ser escuchada sino el señor subsecretario sabe que a través del radio de influencia que me toca representar...

Sra. ETMAN (MPN).- Por radio, por radio...

Sra. SAVRON (MPN).- ... hemos encontrado bastante familias sustitutas, las cuales tienen en este momento muchos menores pero que hay que mejorar el sistema. Estas familias no reciben la cuota alimentaria dispuesta en la forma que corresponde, no reciben la asistencia de acompañamiento; se sabe que estos chicos, debido a su historia familiar, tienen una serie de complejidades que hace necesario el acompañamiento de personal técnico para saberlos llevar por un tránsito que los haga ciudadanos felices. Yo lamento que esta situación sea llevada a un plano donde quizás, en vez de conjugar acciones en forma conjunta, lo tomamos en un aspecto de rivalidad, los niños no se merecen esto. Yo creo que hace falta que aceitemos los mecanismos para que dentro de las instituciones el personal sea debidamente capacitado, que sean realmente instituciones donde los niños permanezcan en forma transitoria y es meritorio que el señor juez de menores a raíz de esta conflictividad aceptara que hay una gran falencia, que hay que revisar el sistema; de la misma manera se expresó el señor subsecretario Alejandro Argentino Córdoba y vuelvo a decir, a mí me parece meritorio que esto se reconozca y que aunemos esfuerzos en forma conjunta. Los niños quieren ser escuchados; hay problemáticas bueno, muy bien, tratemos de ver dónde están, por qué se producen, a lo mejor es el personal que está instalado en los hogares que no se sabe cómo tratarlos, a lo mejor es que no se sienten con pertenencia dentro de esta institución

porque el mismo señor subsecretario reconoció que hay chicos que hace diez, doce años que están dentro de esta institución, que hay instituciones de maltrato. De todas maneras vuelvo a decirles que los representantes del pueblo neuquino y que en este momento traen a la faz la sensación de inseguridad, que en muchísima cantidad los menores se escapaban de los hogares que están en el centro neuquino; si estamos en realidad poniendo nuestra predisposición para trabajar sobre la prevención, la seguridad, la continencia de estos menores y adolescentes, yo me sumo a ese esfuerzo. Nada más, señor presidente.

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, a usted y a la Honorable Cámara les pido disculpas por tratar este tema que lo trajo la diputada Savrón, no nosotros. La diputada Savrón miente, se pone piel de cordero y es la que va haciendo revuelos en estos hogares. Estos hogares tienen un proyecto, tienen un seguimiento y un control. En la Sala de Comisiones ella misma nos hace saber que cree que el que está equivocado es el juez Gallardo; lo que pasa que como siempre, le adoba el lomo a la Justicia no lo puede decir y por abajo lo dice. Hay varios programas, ella los conoce perfectamente; si quiere colaborar se puede anotar en alguno de ellos, varios de nosotros somos colaboradores. Considero que tenemos que dejar de tratar estos temas, hay que considerar las cosas con más respeto y no traer en este momento de Otros Asuntos hechos políticos así muy pobres. Yo les recomiendo que antes de traer un tema, se fije bien quién se lo escribe porque le están escribiendo mal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Diego Alberto Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Es para referirme a otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado se va a referir al tema planteado por la señora diputada Hayde Teresa Savrón?

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero felicitar a la diputada Savrón, como muchos de los que están aquí que a lo mejor no lo expresan; y pedirles a los compañeros que no utilicen esas herramientas de la descalificación como la que utilizan cuando alguien se preocupa de los problemas que tienen en su comunidad. No podemos escuchar acá esa falta de respeto hacía un par porque trae algún tema al Recinto; creo que si consideran de que es poco serio lo que pasa con los menores, entonces tendríamos que dedicarnos a otra cosa. Yo les pido y apelo a que cuando se traen cosas que no les gustan, porque a lo mejor afecta los intereses de algún sector que está representando un diputado, que nos pongamos las manos sobre el corazón y dejemos de usar la herramienta de la descalificación. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, no acostumbro a referirme a los temas que traen los señores diputados pero me indigna que la diputada Savrón constantemente venga y tire bombas acá en la Honorable Cámara. Cuando yo presenté un proyecto de Ley para que la población, la sociedad civil, todos tomemos conciencia de la importancia de considerar al niño y al adolescente como sujeto de verdadera protección, ella se negó a firmar el Despacho de Comisión, e incluso invitó a otros diputados a que no lo hicieran. La toma de conciencia hay que tenerla desde el quehacer propio, no solamente venir a tirar bombas como ella acostumbra a hacerlo permanentemente en la radio y en todo lugar que se le brinda, generalmente habla por boca de otros porque les preparan los trabajos pero yo no veo su aporte positivo en la Comisión señor presidente, yo no la veo que asista a la Comisión "C" para aportar alternativas superadoras a la Ley del Niño y del Adolescente en la que estamos trabajando hace casi un año. Yo quisiera que ella lo hiciera porque de esa manera se van a mejorar las cosas; si ella es una antigua militante del Movimiento Popular Neuquino debe conocer que el gobierno provincial siempre le dio prioridad especial al aspecto social, cuidando al niño desde su nacimiento, mal puede hablar ahora de que no se trabaja, de que todo está mal según

ella. Ella no reconoce absolutamente nada de lo que se hace desde la Subsecretaría de Acción Social. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo voy a referirme al mismo tema porque estuve tres años trabajando en Centenario como directora de un establecimiento donde precisamente los niños del hogar de tránsito fueron incorporados a propuesta mía por todo el establecimiento para que pudieran asistir, porque realmente es cierto que están discriminados y que en muchas escuelas no se los acepta; jamás vi a la señora diputada -que trajo el tema- acercarse ni a la escuela de donde tomábamos los chicos ni al hogar de tránsito para dar un aporte y esto lo digo con fundamentos porque desde mi escuela se hacían tareas extraescolares los sábados y los domingos, íbamos a acompañar a estos chicos para evitarles tener esos momentos de agresión que tenían permanentemente -o de escape como dicen- y abandonaban el establecimiento. Por eso digo, y lo expreso con mucha tristeza, también como la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, que para opinar hay que ponerse a trabajar, estos chicos necesitan el aporte en serio y a esta señora no la vi jamás acercarse. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, yo creo que es una falta de respeto la que algunos compañeros diputados están teniendo con la diputada Savrón, ya que ella se interesa por lo que es la niñez y los problemas de los niños. Me parece que hay que tomar un poquito de conciencia que no solamente en Centenario existen estos problemas, les puedo decir que en la comunidad de Cutral Có también hay problemas con los menores y con las mujeres que tienen niños prácticamente al cuidado de otras madres; el tema de las madres cuidadoras de Cutral Có es similar, donde hay chicos que no tienen para comer, no tienen para cambiarse un pañal. Estas madres están desprotegidas totalmente, se les ha bajado su sueldo, no les están llevando la mercadería que les tienen que llevar como corresponde mensual ni semanalmente y tampoco tienen un hogar acorde para su trabajo, hace ocho o diez años que están trabajando, han deteriorado sus muebles, han deteriorado sus casas, han pedido que se les repongan sus viviendas y no lo han hecho, o sea, que estos chicos también están en pequeños hogares. Considero que hay varios diputados que son de la zona que saben lo que es el problema y también tienen problemas similares, que no tienen la pensión que corresponde porque no se les ha llevado la mercadería ni las cosas a tiempo para que esas madres trabajen como corresponde. Quiero, por otra parte, pedirle disculpas a los señores que están aquí, de la Dirección Provincial de Rentas por otro tema y que tengan que escuchar estas cosas que estamos escuchando acá y de señores diputados que creen hablar bien, decir bien las cosas y parecen que se equivocan; pedirle perdón a la gente que está presente por lo que aquí está pasando y decir que la diputada Savrón realmente se ocupa de lo que corresponde, como se dice primero están los niños pero parece que lo decimos de la boca para afuera. La diputada Savrón tiene razón porque yo he podido apreciar lo que está pasando en Centenario. Nada más, señor presidente.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Y el homenaje a Pinochet, quién se lo hace?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Quisiera realizar un pequeño aporte que procuremos sea constructivo. Creo que desde diferentes ópticas están preocupados por un tema que, evidentemente, es muy grave y que nos preocupa a todos, lo que pasa es que muchas veces el tema es cómo se plantea. Yo les quiero recordar que hay justificamos la inasistencia de algunos legisladores, diputadas en su totalidad, porque están trabajando en Buenos Aires en las jornadas legislativas nacionales sobre la problemática de la niñez. Yo creo que ese el ámbito adecuado, serio, responsable y que a lo mejor podrían usar toda la vehemencia, esa energía que les felicito tienen las compañeras diputadas, para también buscar soluciones entre todos consensuadas, con fundamentos técnicos que ayuden a solucionar un problema que nadie puede desconocer como es la problemática de la niñez no solamente en nuestra Provincia sino que afecta a todo el país. Tenemos legisladores trabajando en eso, en jornadas nacionales; yo espero que a su regreso el aporte que ellos nos hagan -en cuanto a la experiencia que han adquirido o que traigan sobre el trabajo que han hecho- sirva para que en un ámbito

responsable -vuelvo a repetir- y de prudencia busquemos entre todos solución a esto que es un problema real pero que no lo podemos considerar la forma en que se está tratando. Nada más, señor presidente.

2

Mercado Concentrador

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.
Sr. MORENO (MPN).- Señor presidente, es para referirme a otro tema, un tema que creo que parte de la solución que tenemos con los niños, sin duda tiene que ver con el núcleo familiar, la atomización que hay con la familia y uno de esos problemas es la falta de trabajo, que es lo que tenemos que lograr, abrir fuentes de trabajo.

Con respecto a esto, es grato informar que el Mercado Concentrador posiblemente comience a funcionar el día 31 de octubre; sin duda esto nos da otra perspectiva, nos da una solución que es la comercialización que tenemos en Neuquén; y quiero rescatar, fundamentalmente, el trabajo coordinado que tuvo la Provincia del Neuquén con Industria y Comercio, los concejales de todos los Bloques que emitieron la ordenanza que permite el traslado de los operadores y, por supuesto, la buena predisposición para lograr esto. Recordemos que esta negociación comenzó hace tres años, es un problema histórico que tiene la Provincia en su conjunto y lo retomamos hace tres meses atrás; hemos llegado a una solución que la hemos consensuado, estamos tratando que los operadores tengan un traslado lo menos traumático posible pero sin dudas que le da una posibilidad muy importante a Neuquén, porque nos abre un horizonte que significa saber qué es lo que estamos consumiendo, poder tener estadísticas, poder tener volúmenes y esto se logra con la firme decisión que tuvo el gobierno provincial de provocar que el Mercado Concentrador funcione, son medidas que se vienen tomando desde el inicio de la gestión con el asfalto del ingreso al Mercado Concentrador, con adecuar las instalaciones, la iluminación y cámaras de frío y, por supuesto, con la instalación de lo que hoy llamamos el control de ingreso de productos alimenticios, que nos ha significado descubrir que la Provincia del Neuquén realmente lleva mucho de su presupuesto anual a lo que es el consumo de alimentos. En esto se ha trabajado en conjunto y quiero rescatar también a Rentas de la Provincia, que en este momento se encuentra en la unidad de gestión que lo conforman distintos organismos.

Como punto importante quiero manifestar que la Provincia del Neuquén consume entre cuatrocientos a setecientos millones de pesos anuales y que podríamos llegar a producir el ochenta por ciento de esos productos alimenticios. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra en Otros Asuntos, pasamos a desarrollar el Orden del Día.

Están reservados en Presidencia varios expedientes para su tratamiento sobre tablas. Los voy a poner a consideración de esta Honorable Cámara, en el orden que han sido reservados.

3

Mociones de sobre tablas
(Art. 135 - RI)

I

Expte.D-145/98 - Proyecto 3901

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley por el cual se regula la actividad de los Registros Civiles en relación a la celebración de matrimonios, que es el expedienteD-145/98, proyecto 3901.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

II

Expte.E-010/98 - Proyecto 3850

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia el lote A que es parte de la tierra fiscal denominada Isla Grande ubicada al noreste de la sección 1 de la localidad de Vista Alegre, Departamento Confluencia, que es el expediente E-010/98, proyecto 3850.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

III

Expte.E-018/98 - Proyecto 3899 y agregados Exptes.P-023/98 Proyecto 3875, y P-013/98 - Proyecto 3851

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley número 1878 -de Remuneraciones-, estableciendo un Fondo Estímulo para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Rentas, Dirección de Lotería y Quiniela y Dirección Provincial de Catastro.

Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Primero póngalo a consideración, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PEREYRA (MPN).- Por tratarse de un proyecto de la devolución del Fondo Estímulo de los compañeros trabajadores de las Direcciones Provinciales de Rentas, de Catastro y Lotería y Quiniela, quiero proponer a la Honorable Cámara que sea tratado como punto número uno del Orden del Día, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día de la presente sesión como primer punto.

Continuamos.

IV

Expte.O-111/98 y agregado Expte.O-341/97

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del Presupuesto General de Cálculos y Recursos del Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio Financiero 1998, que es el expediente O-111/98 y agregado expediente O-341/97.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, estamos tratando el proyecto de Presupuesto del Poder Judicial?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, nosotros hemos acordado en Comisiones que durante el mes de agosto íbamos a sancionar los Presupuestos tanto de Poder Judicial como del Poder Ejecutivo, por lo tanto proponemos que sea tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el expediente que se refiere al Presupuesto del Poder Judicial.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, yo no estoy de acuerdo...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bueno, entonces...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno, por eso, yo no estoy levantando la mano.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén de acuerdo con el tratamiento de este expediente, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado por diecisiete (17) votos.
Votan treinta (30) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Al no contar con los dos tercios necesarios para ser tratado sobre tablas, este expediente pasa al próximo Orden del Día para su consideración.

Continuamos.

V

Expte.E-012/98 - Proyecto 3876

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Administración General para el Ejercicio Financiero Año 1998 que es el expediente E-012/98, proyecto número 3876.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es para hacer un pequeño comentario que responde a las manifestaciones que efectuara el señor diputado Miguel Angel Cavallo en cuanto que en algún momento en Comisión se convino a que en el mes de agosto se iba a tratar el Presupuesto. En nuestro caso, que no integramos la Comisión por razones conocidas a pesar de no integrarlas y habiendo asistido a algunas de ellas, al final del mes anterior le hicimos conocer que queríamos efectuar una propuesta, más que nada un aporte a todos los integrantes de la Comisión, sin excepción. Todos recordarán que en esa reunión hubo algunos debates, algunas malas interpretaciones en cuanto a cuál era nuestra intención pero seguimos tratando de hacer un trabajo que sea lo mejor posible; es nuestra intención llevar un verdadero aporte para los diputados que tienen que aprobar este Presupuesto anticipando, por supuesto, que no coincidimos con el Presupuesto oficial. Recién en el día de ayer terminamos este trabajo y, por supuesto, ya estaba el Despacho emitido por lo que nos enteramos a última hora, luego de que se estaba tratando el proyecto que hoy nos ocupa con la gente de la Dirección Provincial de Rentas y recién esta mañana pudimos hacer entrega por Presidencia para que la haga llegar a los señores diputados en un ratito más. Nuestra negativa a que hoy se trate sobre

tablas, tiene como motivo, solamente dar tiempo a que lo lean, porque sabemos que se va a tratar, la mayoría lo han dicho hoy, los he escuchado, ya tienen la mayoría, porque hubo acuerdos, dijeron acuerdos legítimos quizás eso escuché esta mañana. La idea es que este documento pueda ser -por lo menos en este tiempo que lleva hasta mañana- leído y conocido por los señores diputados, ya que en esa reunión de Comisión no se pudo avanzar porque todos recordarán lo que pasó. Este era el motivo por el cual nosotros creemos de que no se debe tratar hoy sobre tablas, los señores diputados sabrán...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén de acuerdo en que este expediente sea tratado sobre tablas, por favor sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado por trece (13) votos. Votan treinta (30) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Nuevamente con diecisiete votos, no habiendo reunido los dos tercios necesarios, este expediente pasa integrar el próximo Orden del Día para su consideración.

Continuamos.

VI

Expte.D-159/98 - Proyecto 3914

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente por el cual se le ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas un informe y que fuera reservado en Presidencia por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, he pedido el uso de la palabra para solicitarles el apoyo a los señores diputados -algunos ya han anticipado que tienen intenciones de apoyar este proyecto-. Esto tiene que ver con la Ley número 2220, por medio de la cual en octubre del '97 se autorizara al Poder Ejecutivo a convocar a licitación para la construcción de un hospital llave en mano en Cutral Có, por la suma de catorce millones de dólares. Teniendo en cuenta algunas cosas que han ocurrido y algunas informaciones periodísticas vertidas, con respecto a la empresa a la que se le habría adjudicado y teniendo en cuenta negociaciones que nos hemos enterado también por los medios periodísticos que se llevaron a cabo entre el gobierno de la Provincia y la empresa adjudicataria para el otorgamiento de subsidios para desocupados de Cutral Có y el monto que significa esta obra, las expectativas que se han generado en las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul, es que nosotros creemos que esta Honorable Cámara -y como una forma de control de los actos que ella misma autoriza- debe solicitar, y por eso lo estamos haciendo a través de este proyecto de Resolución, informe al Ministerio de Economía acerca de detalles de las empresas presentadas, cotizaciones, evaluaciones efectuadas,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... adjudicación luego decidida y también los detalles de la negociación a la que se comprometió el gobierno y que implicaría el compromiso de la empresa adjudicataria para otorgar esos subsidios que mencionaba anteriormente. No quiero ahondar más sobre este tema porque luego voy a fundamentarlo. Solamente quiero pedirle a los señores diputados que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, el proyecto de Resolución que acaba de presentar el diputado, solicita que se remitan los antecedentes de la licitación, la licitación es una licitación pública, está a disposición de cualquier ciudadano y el

diputado es un ciudadano y puede consultarla, ahí también va a darse cuenta cuáles son las empresas que se presentaron. Además, en el tercer punto solicita un detalle del alcance de las negociaciones a las que se comprometía el gobierno que implica el compromiso de la empresa adjudicataria de otorgar un subsidio de trescientos pesos mensuales a cien personas. Esto fue público, intervino la prensa, intervino el señor secretario general del sindicato de la UOCRA, don Julio Ruiz, el representante de la UOCRA en Cutral Có, el señor Figueroa, también participó en esa reunión el secretario de Gobierno de la Municipalidad de Cutral Có, juntamente con una serie de trabajadores desocupados que vinieron caminando hasta la ciudad de Neuquén. El compromiso que tomó la empresa no fue de otorgar un subsidio -porque las empresas normalmente no otorgan subsidios- sino que tomó cien obreros de la construcción que están haciendo trabajos en lo que va a ser el obrador de la obra. Por lo tanto, creo que este proyecto de Resolución no tiene fundamentos y en todo caso solicito que para que sea analizado, sea girado a la Comisión "B".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solamente quiero efectuar una aclaración, señor presidente. Este proyecto no lo estoy presentando ahora, fue presentado el 25 de agosto. Con esto le quiero decir de que no ingresó en la sesión anterior porque fue justo el mismo día de la sesión y de esto tienen conocimiento los señores diputados. Además quiero aclarar algo porque no vaya a ser que de acá surjan de que este proyecto pretende cuestionar a los subsidios otorgados a los desocupados de Cutral Có, todo lo contrario, nosotros sabemos la situación en que se encuentran, y con sólo leer un párrafo de los fundamentos que dice, que lo enmarca en el aspecto conflictivo social que ya hablamos de Cutral Có, implican extremar los recaudos a fin de no frustrar las expectativas que tales promesas generan a sus beneficiarios, así como también conocer, analizar, al interior de la relación del Estado contratista las implicancias de este convenio. Que quede bien aclarado aquí que no estamos ni poniendo en tela de juicio el subsidio que se merecen cien empleados y muchos más de Cutral Có y de toda la Provincia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, gracias, señor diputado, y también que quede aclarado que no estamos tratando el proyecto...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Exacto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... Estamos decidiendo si lo vamos a tratar sobre tablas o no.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Usted recordará que en la Comisión de Labor Parlamentaria, que incluso hizo mención cuando se trató este expediente, se consideró que posiblemente se iba a solicitar el tratamiento sobre tablas y los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria -que integro por supuesto- acordamos que el proyecto pasaría a la Comisión "B", lo que no implica que solicitáramos en esa Comisión un tratamiento de premura de este expediente. Nuestro Bloque no considera desatinado ningún pedido de informe ni nada que pueda ayudar a aclarar cualquier gestión o cualquier elemento donde el Estado tenga que ver en las contrataciones de obras públicas o de su propio accionar; lo que sí procuramos es, en un marco ordenado, tratar de que todo esto se discuta en los lugares que corresponda como es la Comisión respectiva, a no ser que sea un problema de suma urgencia o que los tiempos lo acoten y tengamos que dar un tratamiento sobre tablas. Así que, de acuerdo a lo que se manifestó ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, este Bloque va a solicitar que este proyecto pase a la Comisión "B"; lo que sí también vamos a solicitar es un tratamiento de premura, vuelvo a repetir, en esa Comisión, porque entendemos que si hay un sector que le interesa tener precisiones con respecto a todo esto -en este caso un sector de diputados- creo que es justo y atendible que el señor ministro informe sobre lo que se le solicita. Por lo tanto, nosotros, desde nuestro Bloque vamos a votar para que vaya a la Comisión "B" con el pedido que tenga un pronto tratamiento en esa Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén de acuerdo en que este expediente sea tratado sobre tablas, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado por diecisiete (17) votos.
Votan treinta (30) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo reunido los dos tercios necesarios, este expediente de acuerdo a lo acordado en esta Honorable Cámara, es girado a la Comisión "B", para su posterior tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

1

Moción de preferencia

(Art. 130 - RI)

(Expte.D-159/98 - Proyecto 3914)

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, de acuerdo al Reglamento Interno, quiero solicitar ahora que este expediente sea tratado dentro de las sesiones ordinarias de este mes con o sin Despacho de Comisión. Esa es la propuesta concreta que estoy haciendo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Cuántas propuestas va a hacer?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una propuesta del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind para que este expediente sea tratado dentro de las sesiones ordinarias del mes de septiembre.

Sr. BERENGUER (MPN).- Me disculpa?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pidió la palabra, diputado?

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, yo considero que tenemos que tratar, más que seguir haciendo mociones distintas, la otra moción; atendimos la moción del señor diputado para que sea tratado sobre tablas y lo que corresponde ahora es que tratemos la moción para que el proyecto vaya a Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ya está, es automático.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, el pase a Comisión "B" estaba ya establecido.

Sr. BERENGUER (MPN).- Pero si fue votado, ya está, no puede hacer una moción más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor diputado realiza una moción, ya que no prosperó su pedido de tratamiento sobre tablas, para que el tratamiento dentro de la Comisión tenga un trato preferencial, que es lo que también había sugerido el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. CAVALLO (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, hubo dos mociones, una de tratamiento sobre tablas y otra que pase a la Comisión "B". El expediente pasó a la Comisión "B", se tendría que hacer una moción de preferencia, la tendría que haber realizado cuando estaba a consideración la moción "B". Ya está el caso concluido, pasa a la Comisión "B" sin tratamiento sobre tablas; con premura. Esto es así.

Sr. BASSO (UCR).- No, no es así.

Sr. BASCUR (MPN).- Es una cuestión de interpretación del Reglamento Interno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- En el mismo sentido, señor presidente, la decisión de la Honorable Cámara fue de que vaya a Comisión; ahora realiza una nueva moción de preferencia para consensuarlo en septiembre. Me parece bien que la haga pero pongámosla a consideración inmediatamente; pero no es así...

Sr. CAVALLO (MPN).- No es así.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo también le voy a pedir disculpas a los compañeros de la barra. Estoy de acuerdo que no quieran, que no le guste que se trate, me parece legítimo pero que no me cambien el Reglamento. El Reglamento Interno es claro; yo soy repetidor en esta Honorable Cámara,...

Sra. ETMAN (MPN).- Sí, decíselo a la gente de Zapala.

- Dialogan simultáneamente y entre sí las señoras diputadas Beatriz Nilda Etman y Gloria Beatriz Sifuentes.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... repetidor porque hace dos períodos que estoy aquí. Este tema lo hemos tratado muchas veces. El Reglamento Interno dice claramente que un diputado puede realizar una moción de preferencia para que se trate con o sin Despacho de Comisión, que es lo que estoy proponiendo en este momento y esto se hizo siempre así, no lo estoy inventando yo y sino le pediría a alguno de los diputados que también tienen experiencia que lo digan. Yo solicito, señor presidente, que los señores diputados y presidentes de Bloques vean quiénes son los que quieren pedir un informe al ministro sobre lo que pasó con la empresa DEVI y con el hospital llave en mano de Cutral C6 y el que no quiere, porque no quiere que se sepa nada, que no lo pida.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, entiendo que reglamentariamente, una vez puesta a consideración la propuesta sobre el tratamiento sobre tablas, habiendo perdido dicha propuesta pasa a la Comisión "B" como usted bien expresó; ya estando en la Comisión "B" y no se podría haber previsto antes de la votación, señor presidente, perfectamente cualquier diputado puede proponer que se trate con preferencia o no un Despacho o con o sin Despacho de Comisión, esto es lo reglamentario. Ahora, señor presidente, lo concreto es que me parece que la propuesta del señor diputado Gschwind es correcta y que debemos votar si le damos preferencia para tratarlo dentro de las sesiones ordinarias, con Despacho de Comisión o no o si vamos a dejar que la Comisión decida de acuerdo al tiempo de funcionamiento normal. Gracias, señor presidente.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Sin Despacho de Comisión.

- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes y el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente...

Sr. BASCUR (MPN).- Aparte, Basso es el presidente de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. El señor diputado Gschwind hizo referencia a algún diputado con experiencia; tiene razón el diputado Gschwind, se puede hacer el pedido que él ha efectuado...

Sr. CAVALLO (MPN).- No es así.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... En el orden de ideas que nos guiaba, voy a hacer una proposición, voy a hacer una propuesta concreta, ya hice la propuesta de que pasara a la Comisión "B" y no fuera tratado sobre tablas. Es decisión de este Bloque que este pedido de informes se haga efectivamente porque estoy seguro que el señor ministro tendrá que informar como corresponde a éste o a algún otro cuestionamiento que se le haga a cualquier funcionario del Poder Ejecutivo. Lo que no tenemos que hacer es empañar una obra tan importante para la localidad de Cutral C6, desde el punto de vista social y desde el punto de vista laboral y como este Bloque ha tenido mucho que ver en la realización de estas obras en su momento cuando acordamos autorizar los préstamos, incluso, para que se construyan, es que queremos tener la tranquilidad también y los diputados de mi Bloque en su conjunto y los de Cutral C6 en particular, quieren tener la tranquilidad de que esto se va a hacer como corresponde y estoy seguro que así va a ser, nadie se tiene que molestar por eso. Entonces, voy a hacer una propuesta para que a este pedido de informe se le dé tratamiento en Comisión para que sea considerado en la última sesión ordinaria del mes en curso en la Honorable Cámara y, por supuesto, que tendrá que ser con Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLLO (MPN).- Señor presidente, yo no hago cuestiones, si estoy de acuerdo con que se le pida informes después de analizar seriamente cualquier resolución, dentro de la Comisión y si es necesario que venga el ministro a explicar que lo haga pero yo lo que quiero decir es que es un procedimiento de la Honorable Cámara que una vez que está votada una moción, esa moción terminó y ese tema terminó; si no le vamos a pedir asesoramiento al señor prosecretario de la Honorable Cámara o al señor secretario de la misma, además para eso está la instancia de la moción de reconsideración de un tema. Entonces, lo que se tiene que hacer es solicitar la reconsideración del tema, ese es el procedimiento que se debe seguir sobre un tema tratado, solicitar la reconsideración; las otras cosas no porque el tema ya fue concluido, usted lo puso a votación con dos mociones, ganó una y se terminó ahí.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, lo que pasa es que, discúlpeme, señor diputado, entiendo que no corresponde pedir una moción de reconsideración por cuanto el diputado no está cambiándole el destino original que le atribuyó la Honorable Cámara a este expediente; lo único que está haciendo es una moción de preferencia para que este expediente sea tratado dentro del mes de agosto y la moción de preferencia la puede realizar...

Sr. PEREYRA (MPN).- Lo tratamos en agosto, no hay problema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... de septiembre, perdón, que dentro del mes de septiembre sea tratado este expediente. Yo no veo que existan objeciones reglamentarias.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es solamente para definir esto. Yo le solicito que ponga a consideración y reitero que mi pedido concreto es que se trate en la última sesión del mes de septiembre pero propongo que sea con o sin Despacho de Comisión y voy a explicar por qué, señor presidente. Ya tenemos nuestra experiencia, acá se ha pedido una vez una Comisión Investigadora por las transacciones de TCI y fue a Comisión sin Despacho de Comisión...

Sra. SIFUENTES (MPN).- Y la de TAN?

Sra. ETMAN (MPN).- Y la de TAN?

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... la de TANSE, acá levantamos la mano los diputados para poder constituirlo, se constituyó y terminó su cometido. Como nosotros, todos saben, que no pertenecemos a la Comisión a la cual se va a decidir el giro, esto va a ir a la Comisión y si tiene que tener Despacho porque así lo resuelve la Honorable Cámara no va a salir con Despacho nunca de la Comisión, señor presidente. Es claro el Reglamento Interno en el artículo 130 donde establece este procedimiento, y la propuesta que estoy realizando es que se trate en la última sesión del mes de septiembre con o sin Despacho de Comisión y solicito, señor presidente, que se ponga a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, en principio creo que acá hubo un entendido claro que cuando mocionó el presidente de nuestra bancada dijo que este proyecto -y esta era la voluntad de este Bloque- pasara a la Comisión "B", con un Despacho de preferencia en el tratamiento dentro de la Comisión respectiva esto es lo que fue votado pero también le asiste el derecho al diputado autor del proyecto a efectuar una moción de reconsideración; por lo tanto, voy a solicitar a la Presidencia que se lea el artículo 137 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara y ahí es donde plantea el diputado Cavallo que es correcto, si hay una moción de reconsideración que se agregue al pronto despacho del tratamiento con o sin Despacho de Comisión en la sesión que tengamos dentro de este mes, de maneja tal que hay que dar lugar y habilitar la moción de reconsideración y se puede agregar lo que dice el diputado Gschwind...

Sr. PESSINO (MPN).- Nadie lo pidió.

Sr. ASAAD (PJ).- ... que no tengo la menor duda que nosotros, desde esta Honorable Cámara, ya estamos cansados que vengan sospechando de todos los actos jurídicos, no solamente del Poder Ejecutivo sino de cada diputado. Entonces, terminemos con esto,

busquemos claridad y transparencia de los actos políticos y jurídicos de cada diputado o de cada hombre de la función pública, no le tengamos miedo, es obligación del diputado de tratar de transparentar su pensamiento con referencia a los actos de gestión del Poder Ejecutivo, esto no nos puede asustar y, por lo tanto, entiendo que es saludable para las instituciones que tenemos en Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Es para coincidir con la interpretación que usted ha hecho del Reglamento Interno de la Honorable Cámara. El artículo 136 dice justamente que una moción de reconsideración es toda proposición que tenga por objeto rever una sanción de la Honorable Cámara; es decir, acá no estamos reviendo ninguna sanción, ninguna definición de la Honorable Cámara sino que estamos tratando o considerando otro tipo de moción, o sea, que la interpretación que se ha realizado del Reglamento Interno nos parece correcta, lo cual supone que esto no es chino básico, señor presidente.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Solicito concretamente que se vote o que se apruebe por unanimidad, ya tenemos el pase a Comisión, nosotros hemos hecho una propuesta y quiero agregar algo -se lo digo a la bancada oficialista, a la cual hemos acompañado en muchas oportunidades y en otras no y esto se refleja acá, cuando creen que el matrimonio estaba consumado, falta un poco todavía-. Yo les pido, por favor, que interpreten que esto no es un problema reglamentario sino político y así lo hemos tomado nosotros. El Reglamento Interno de la Honorable Cámara da lugar a hacer lo que se pretende hacer; es cuestión de adecuar el Reglamento, esto es una decisión política y creo que le va a servir -como dijo mi compañero de bancada- a todos.

Solicito que votemos para terminar, para que no hayan dos mociones, vamos a tomar en consideración la moción del diputado Gschwind, en cuanto a que sea considerado, como yo propuse, en la última sesión del mes en curso con o sin Despacho de Comisión, porque estoy seguro que va a salir con Despacho de Comisión. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Hay una sola moción y seguramente vamos a pasar a votarla; desde ya le adelanto mi voto negativo a que sea sin Despacho, siempre van a decir que son problemas de nuestra interna y es cierto, y no somos nosotros los que los traemos, los trae generalmente el diputado Gschwind, que encabeza al sector opositor interno de nuestro partido;...

Sr. PEREYRA (MPN).- La banda.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... capaz que no sepa que hay un Diario de Sesiones o que la gente tiene mucha memoria y se acuerda de las cosas y quiénes somos cada uno. Entonces, cuando habla de coherencia y transparencia qué interesante, que la misma transparencia, por ejemplo, podría estar hablando todo el día de obras pero podría decir: mire si con la misma transparencia hubiéramos hecho el Ruca Che, cómo sabremos los neuquinos en qué se fueron cerca de doce millones de dólares en construir un polideportivo difícil de mantener y en el lugar en el que se construyó? Pero claro, en ese momento al diputado Gschwind la transparencia no le interesaba. Fíjese la transparencia en la venta de las acciones de la Provincia, que un fiscal pide su elevación a juicio; esa es la transparencia que defiende el diputado Gschwind y aquí hay un contrato, una licitación autorizada por esta Honorable Cámara, que cualquier persona puede acceder a la licitación. Quiénes fueron los oferentes? Ya conoce todo el mundo quiénes fueron y a quién se le adjudicó, sabe todo el mundo que no hay un subsidio de gobierno a la gente de Cutral Có sino que es la empresa que lo tomó en forma anticipada, que se trata de empañar, como si Cutral Có no tuviera pocos problemas para que echemos un manto de sospechas sobre una obra importante que fue solicitada por la gente de Cutral Có, que fue apoyada por todos los Bloques. Eso es lo que pasa y es político, por eso se elabora

este proyecto de Resolución; ustedes saben que si quisieran tener todos estos antecedentes, hacemos un llamado telefónico y tenemos copias del expediente o viene el ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos a la Comisión, nos cuenta todo lo que queramos saber y tiene la obligación de decirnos, seguramente lo va a hacer, si quiere, en veinticuatro, cuarenta y ocho horas como son los contratos, no se puede ocultar. Entonces, esto es político y hace de esta sesión momentos políticos. Por último vamos a dejar en claro una cosa, yo espero que el diputado Gschwind no lo repita más hasta el 10 de diciembre del '99, este Bloque del Movimiento Popular Neuquino democráticamente decidió sacarlo a él de las Comisiones "B" y de la "A", lo decidió democráticamente y si tienen algún otro sistema para que un Bloque decida qué miembros va a cada Comisión, que me lo expliquen porque no los conozco. Porque consideramos -y yo le pido que no me pidan que me explique en esto- que el diputado Gschwind no está en condiciones de pertenecer a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y a la de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Nos estamos yendo del tema, quiero recordar a esta Honorable Cámara que me parece que no tenemos presente al artículo 130 que habla de las mociones de preferencia...

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... 137.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 130 dice que: "Es moción de preferencia toda la proposición que tenga por objeto anticipar el momento en que -con arreglo al Reglamento Interno- corresponda tratar un asunto, tenga o no Despacho de Comisión", eso dice el Reglamento Interno en el artículo 130.

El artículo 137 dice: "Las mociones de preferencia, de sobre tablas y de reconsideración se discutirán brevemente, no pudiendo cada diputado hablar sobre ella más de una vez y con un máximo de diez minutos. El autor no podrá hablar sobre estas mociones una segunda vez, disponiendo para ello de cinco minutos improrrogables". Como se ve este artículo no lo estamos cumpliendo.

Sr. ASAAD (PJ).- No puede hablar el diputado Gschwind.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. BRAVO (MPN).- No puede hablar, está violando el Reglamento Interno.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo ya había hecho uso de la palabra y expuse una moción de orden porque usted me dio la palabra y era mi derecho...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muy amable, gracias. Si yo hubiera hecho lo que el señor presidente del Bloque hizo aquí, cuando nosotros lo escuchábamos atentamente, seguramente no me hubiera dejado hablar, hubiera gritado él mismo, ese es otro tema, esto no está en el temario y usted nos hubiera hecho callar; los otros diputados hubieran dicho: esa es la interna. No traje la interna aquí, traje algo que estaba en el sentimiento de muchos diputados que es tener una información sobre esto, aclaré que esto no significa empañar la obra de Cutral Cór y Plaza Huincul; aclaré que no significa poner en duda los subsidios.

El Reglamento Interno de la Honorable Cámara también dice que no debe ser nombrado ningún diputado, cinco o seis veces me nombró (dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer), no hay ningún problema, yo no tengo ningún problema, yo lo pedí antes, cuando se trató el tema de la señora diputada Savrón, que no se utilice el agravio, no usen la descalificación. Yo les agradezco que me pongan en un lugar de la política de esta Provincia a mí como cabeza de algo o no sé qué fue lo que planteó, les agradezco muchísimo porque yo estoy representando a la gente y represento el sentimiento de mucha gente, de más de la mitad de la gente de mi partido porque los estoy representando aquí (golpeando su banca) cuando pido este informe. Entonces, yo no tengo ningún tipo de problemas que el diputado diga que a mí me echaron, me echaron de la Comisión porque les molesto en la Comisión, porque no somos diputados levanta manos...

Sr. BERENGUER (MPN).- Después te voy a decir por qué.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... ese es el único motivo y, señor presidente, yo voy a dar por concluido este tema porque esto ya es la repetición de otras cosas que han pasado aquí. Solamente vine a plantear el tratamiento sobre tablas conforme al artículo 130 y lo dije para que el Poder Ejecutivo informe sobre este tema. Lo doy por terminado y pido, nuevamente, que no utilicen el agravio, no utilicen la descalificación personal. Tenemos acá una función que cumplir, que es representar legítimamente los intereses de la gente que nos puso acá en estas bancas. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, yo solicito a la Honorable Cámara la posibilidad de...

- Suena un teléfono celular.

... abstenerme en la votación que usted va a disponer, por entender que no esté encuadrada dentro del Reglamento Interno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Miguel Angel Cavallo que solicita a esta Honorable Cámara la autorización de abstenerse en la votación. Si no hay objeciones...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, yo sí. Porque creo que no es motivo para que se abstenga. Creo que no es ese...

Sr. ASAAD (PJ).- Es un derecho que le asiste al diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí pero no por ese motivo...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- No dialoguen.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... pero no es ese el motivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara la abstención en la votación del señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por mayoría, está autorizado a abstenerse diputado Miguel Angel Cavallo.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Muy sucinto, señor presidente. Se debe notar que en este proyecto de siete legisladores, de los cuales somos nueve, dos no lo hemos apoyado y estamos preocupados, fundamentalmente, y quiero recordarles y contárselo a todos los legisladores, a usted, señor presidente, que ha aparecido hace unos días un gran debate en la sociedad neuquina -en especial de esta capital- donde hay un grupo de viviendas, creo que son ciento cinco, de las cuales cincuenta se están cayendo, han tenido una intervención muy diligente, tanto el señor intendente de Neuquén capital como concejales de los distintos Bloques; parte de esas viviendas las ha construido esta empresa que hoy es la adjudicataria del hospital de Cutral Có y también sabemos, nos hemos enterado en estos días, que en algún momento el Mercado Concentrador del que hablaba recién el colega diputado Moreno, también se fue y dejó inconclusa la obra. Yo le quiero transmitir, señor presidente, la extrema preocupación que tengo porque no vaya a ser cosa que la ilusión que tuvieron esos ciento veinte, ciento treinta o ciento cincuenta vecinos que vinieron ciento diez kilómetros caminando para encontrar una respuesta a su dignidad, que es la dignidad de tener trabajo, no vaya a ser cosa que en la mitad de la obra -y esto también es cubrir al Poder Ejecutivo de la Provincia- que en la mitad de la obra o a los cinco o seis meses se quede parada porque la empresa no tiene la jerarquía suficiente para continuar una obra de esa envergadura, del orden de los veinte millones de dólares. Nada más, muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, voy a presentar una moción de orden para que se cierre el debate y se continúe con el Orden del Día, por respeto al personal de la Dirección Provincial de Catastro y de la Dirección Provincial de Rentas que hace dos horas y media que están aguardando; no sé si para ellos ha sido entretenido todo esto pero creo que no. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, se ha agotado la lista de oradores, por lo tanto su moción de orden ha sido oportuna, diputado Enzo Gallia.

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de tratar este expediente que ha sido girado a la Comisión "B" dentro de las sesiones ordinarias del mes de septiembre.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Con o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Moción de preferencia.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Con o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El Reglamento Interno dice con o sin Despacho de Comisión.

Sr. SANCHEZ (PJ).- En la última sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la última sesión del mes de septiembre. Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobada por veintidós (22) votos.
Votan veintinueve (29) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por mayoría se aprueba la moción de preferencia. O sea, que este expediente se gira a la Comisión "B" para ser tratado en la última sesión ordinaria del mes de septiembre.

Con esto damos por concluido el momento de Otros Asuntos y por Secretaría daremos lectura a cómo quedó conformado el Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- El Orden el Día ha quedado conformado de la siguiente manera: punto primero: expediente E-018/98, proyecto 3899 y agregados expedientes P-023/98, proyecto 3875, y P-013/98, proyecto 3851; punto segundo: expediente D-145/98, proyecto 3901, y punto tercero: expediente E-010/98, proyecto 3850.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

4

MODIFICACION DE LA LEY 1878, DE REMUNERACIONES

(Expte.E-018/98 - Proyecto 3899 y agregados Exptes.P-023/98
Proyecto 3875 y P-013/98 - Proyecto 3851)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 27 y 28 de la Ley 1878, de Remuneraciones, estableciendo un Fondo Estímulo para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Rentas, Dirección de Lotería y Quiniela y de la Dirección Provincial de Catastro.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se retiran los señores diputados Alberto Diego Moreno y Amílcar Sánchez.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- "Despacho de Comisión. Las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en

conjunto por mayoría -y por las razones que dará el diputado Guillermo Pereyra, en su carácter de miembro informante-, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Ley.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1º. Modifícase el artículo 27 de la Ley 1878, de acuerdo a lo siguiente: 'Artículo 27. Bonificación Fondo Estímulo: establécese para los distintos niveles de Dirección, funcionarios y personal dependiente de la Dirección Provincial de Rentas y de la Dirección Provincial de Catastro un Fondo Estímulo de uno punto veinte por ciento del importe mensual de la recaudación de los impuestos, tasas y otros gravámenes cuya percepción y fiscalización se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Rentas, de acuerdo a lo establecido en los apartados siguientes:

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... a) La bonificación de este Fondo Estímulo es variable, no permanente con derecho a su percepción sólo por parte del personal que preste servicios efectivos en relación de dependencia en los citados organismos. Se excluye a los agentes que perciban adicionales y/o bonificaciones instituidas en el régimen remuneratorio en vigencia por su desempeño en el área de procesamiento de datos y a los abogados que perciban honorarios judiciales a cargo de la parte contraria por ejecuciones fiscales.

b) Para establecer el monto a distribuir se confeccionará una tabla progresiva compuesta por una escala mínima a la tasa del cero punto setenta por ciento. El porcentaje antes establecido podrá elevarse sólo en los casos en que la recaudación efectiva mensual supere el monto de pesos nueve millones quinientos mil, de acuerdo a la escala que a continuación se expone:

- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... - Recaudación del mes: mayor o igual al nivel mínimo más el cinco por ciento: tasa cero noventa por ciento.

- Recaudación del mes: mayor o igual al nivel mínimo más el diez por ciento: tasa uno por ciento.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... - Recaudación del mes: superior al valor obtenido en el punto anterior: tasa uno punto veinte por ciento .

c) El Poder Ejecutivo deberá elaborar una nueva reglamentación dentro de los treinta días corridos de la sanción de esta Ley.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... d) La suma total a percibir por cada agente no podrá superar el ciento por ciento del sueldo bruto sujeto a aportes y contribuciones al Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

e) El presente Fondo Estímulo tendrá vigencia a partir del 1 de junio de 1998 y se comenzará a liquidar a partir del mes siguiente al dictado de la reglamentación por el Poder Ejecutivo. Transitoriamente se seguirá liquidando el Fondo Estímulo de Rentas con las pautas anteriores a esta Ley y las diferencias se fijarán en el momento respectivo.'

- Se retira la señora diputada Dominga Di Pietro.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Artículo 2°. Incorpórase al artículo 28 de la Ley 1878 como último párrafo, lo siguiente: 'Para obtener el valor final de las liquidaciones practicadas de acuerdo a los párrafos anteriores, se le aplicará una reducción del cincuenta por ciento. Dicha reducción quedará sin efecto a partir del 1 de junio de 1998.'

Artículo 3°. El cálculo de los Fondos Estímulo establecidos en los artículos 27 y 28 de la Ley 1878, para cada agente, no se verán afectados por ningún tipo de limitación, salvo las establecidas en la presente norma.

- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

... Artículo 4°. Derógase el artículo 319 del Código Fiscal provincial y toda otra norma que se oponga a la presente Ley.

Artículo 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 1998.

- Reingresan los señores diputados Alberto Diego Moreno y Roberto Andrés Sánchez Diego.

- Se retiran los señores diputados Eduardo Rodolfo Dailoff, Luis Marino Pessino y Roberto Bascur.

... Firman los señores diputados: Guillermo Juan Pereyra, Marcelo Humberto Berenguer, Miguel Angel Cavallo, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Dalia Rosa Bravo, Alberto Diego Moreno, Gloria Beatriz Sifuentes, Enzo Gallia, y Carlos Antonio Asaad.”.

Otro: “Despacho de Comisión. Las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por minoría -y por las razones que dará el diputado Raúl Esteban Radonich, en su carácter de miembro informante-, aconsejan a la Honorable Cámara, adherir al Despacho producido por mayoría, con las reservas que oportunamente se darán en Cámara.

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Raúl Esteban Radonich, Carlos José Basso y Eduardo Luis Fuentes.”.

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, yo quiero hacer una aclaración para que conste para el futuro. Cuál es el Despacho en minoría?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El que acaba de leer el señor secretario.

Sr. BERENGUER (MPN).- No, no leyó un Despacho, ayer lo charlamos con la gente de Sala de Comisiones; el Despacho se tiene que escribir, no se puede hacer un Despacho que uno diga adhiero con disidencias que voy a explicar. El Despacho tiene que estar escrito, estar escrito y con la letra que aunque sea un solo diputado opina, tiene la redacción de la ley sino nos vamos a empezar a encontrar ahora con que cada vez que alguien en la Comisión no esté de acuerdo van a haber tantos Despachos como se les ocurra a los diputados, es decir, en disidencia con las razones que explicaré. Los Despachos existen o no existen, no puede ser que no haya Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Los Despachos de Comisión pueden ser por escrito o pueden ser hechos en forma verbal. Ellos han pasado una nota, estos diputados, en minoría, donde expresan que verbalmente van a realizar el Despacho de Comisión.

Ahora le vamos a dar la palabra al señor miembro informante del Despacho de Comisión por mayoría, diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, el 10 de diciembre de 1995 cuando asume la conducción política de esta Provincia el señor gobernador don Felipe Sapag, se encontró con una serie de problemas por el tremendo déficit fiscal que tenía la Provincia, de aproximadamente quince millones de dólares mensuales, con cuentas en rojo, con compromisos de pago inmediato, la Provincia al borde de la disgregación social, y también agravado en una profunda crisis social por aquellos que no tienen trabajo, que aún no tienen trabajo y buscando el aporte, la contención social de toda esa familia. Como consecuencia de todo ello, se tuvieron que tomar severas medidas principalmente en la contención del gasto público y que golpeaban muy fuerte, principalmente en aquellos que menos tienen, que son los compañeros trabajadores, los empleados públicos, con una reducción en los salarios, con reducción de la bonificación por zona, con la quita de algunos ítems o de algunos suplementos que formaban parte de su salario conformado entre ellos el fondo estímulo para los compañeros que trabajan en Rentas y también en Lotería y Quinielas. Fueron medidas que no fueron para nada simpáticas; fueron medidas por las que el gobierno pagó un costo político alto, pero también pagaron directamente de su bolsillo los trabajadores de la Administración Pública; el esfuerzo no fue en vano, señor presidente, con el esfuerzo principalmente de los trabajadores se logró el equilibrio fiscal, se empezaron a volcar recursos a la producción, se pusieron en funcionamiento distintas áreas que hacen al desarrollo económico de la Provincia; pero dentro de este equilibrio fiscal,...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... como le decía anteriormente, fueron los empleados públicos los que más pusieron y no estuvieron ausentes de ello, por supuesto, los compañeros de Rentas y los compañeros de Quiniela.

Con la modificación del artículo 27 de la Ley número 1878, señor presidente, no sólo se devuelve este fondo estímulo que tenían los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 1995...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... sino también que se agregan los compañeros de la Dirección Provincial de Catastro, fuente generadora de los recursos...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... porque sin los compañeros de Catastro, evidentemente, no se lograría el trabajo consensuado que hacen, no se lograrían los recursos.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... Es fundamental la incorporación de estos compañeros, para ello se ha tenido que elevar el monto propuesto por el Poder Ejecutivo, en vez de ser el uno por ciento, elevarlo al uno punto dos por ciento, señor presidente, después de haber mantenido algunas conversaciones con los compañeros trabajadores de Rentas y de los otros sectores. Desde mi Bloque queremos proponer, cuando se trate en particular, el desdoblamiento de este porcentaje para que cada uno controle sus recursos y controle lo que hace a la reglamentación que muy pronto, dentro de treinta días, se va a llegar a hacer.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PEREYRA (MPN).- ... Es fundamental la participación de los compañeros de cada sector para la redacción de esta reglamentación...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... En esta modificación también se propone la reforma del artículo 28 que sigue la misma línea, que son para los compañeros que desarrollan tareas en la Dirección de Lotería y Quiniela. Para este fondo estímulo se afectan solamente los premios prescriptos, o sea, no cobrados por los apostadores y por supuesto, que no afectan las partidas presupuestarias.

Por eso, señor presidente, y con las reservas que he mencionado para el tratamiento en particular, es que solicito a esta Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de Ley. Gracias, muy amable.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. En principio, todas las cuestiones que se susciten en materia de condiciones de trabajo y relaciones laborales, por concepción entendemos, quiero aclarar, que debería ser para nosotros, procederse de esta manera, que estas cuestiones deben tratarse en el marco de las convenciones colectivas de trabajo, porque esto hace justamente a lograr la mejor resolución posible en cuestiones tan trascendentes, fundamentalmente, como son los temas laborales porque hacen a la participación...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... de los actores involucrados, máxime cuando en esta Provincia tenemos la Ley número 1954 sancionada en septiembre de 1992, que establece el marco legal para la negociación colectiva de trabajo de los trabajadores del Estado. Lamentablemente esta Ley todavía no ha sido reglamentada, han pasado dos gobiernos y todavía no fue reglamentada. Pareciera, señor presidente, que la voluntad política del oficialismo es no tender a la participación de los trabajadores en temas tan trascendentales y que incumben fundamentalmente a los derechos laborales. Cuántos conflictos probablemente se podrían haber evitado en la Provincia y que han de alguna manera conflictuado, han generado una inestabilidad institucional; cuánto de eso podríamos haber evitado poniendo en funcionamiento lo que esta Ley dispone...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... Indudablemente, parte de lo que ahora estamos tratando también debería abordarse en este marco legal e institucional. Hemos elaborado un Despacho por minoría porque fundamentalmente... puedo continuar, señor presidente?...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, ya terminaron de hablar por teléfono.

Sr. RADONICH (FREPASO).- ... Gracias, hemos elaborado un Despacho por minoría porque como fue leído por el señor secretario el Despacho que ayer firmó la mayoría establece un solo fondo estímulo. Es decir, que lo que ayer se firmó -en esta Honorable Cámara pasan cosas que a veces es difícil explicarlas, realmente son difíciles de explicar-, ayer se firmó un Despacho, la mayoría firmó un Despacho estableciendo un fondo estímulo unificado para los trabajadores de Rentas y de Catastro, un solo fondo estímulo del uno coma dos por ciento. La minoría argumentó que debería distinguirse en función de la naturaleza diferente del trabajo y tal cual lo habían establecido los propios

interesados, los propios trabajadores de la Dirección Provincial de Rentas y de Catastro, que estuvieron con nosotros en la reunión que mantuvimos en la Sala de Comisiones, que deberíamos respetar ese criterio, que no era un argumento convincente el unificar este fondo porque el día de mañana iban a trabajar en un edificio compartido, había naturaleza de trabajo sustancialmente diferentes, no es que estemos fomentando la insolidaridad entre los trabajadores. Por eso emitimos un Despacho por minoría, pero diferenciando que el fondo estímulo de los trabajadores de la Dirección Provincial de Rentas es del uno por ciento y para los trabajadores de la Dirección Provincial de Catastro es del cero coma dos por ciento,...

- Aplausos desde la barra.

... este es el criterio que nosotros queremos que se sancione en la Ley y es lo que vamos a proponer en el tratamiento en particular.

- Reingresan las señoras diputadas Dominga Di Pietro y Hayde Teresa Savrón.

... El otro punto en el que estamos en desacuerdo, señor presidente, es con la modificación que se establece en el inciso c) del artículo 27; el inciso c) dice que: “El Poder Ejecutivo deberá elaborar una nueva reglamentación dentro de los treinta días corridos de la sanción de esta Ley”. A nuestro entender, la legislación en materia salarial es incumbencia de esta Honorable Legislatura y no puede delegar esta facultad en el Poder Ejecutivo...

- Aplausos desde la barra.

... y no la puede delegar, fundamentalmente, creando un precedente de gran inseguridad jurídica en la que a futuro esto puede ser planteado en el ámbito judicial y seguramente va a tener una resolución favorable en el sentido de que la Honorable Legislatura no puede delegar esta función. Así lo ha establecido el fallo del Tribunal Superior de Justicia cuando declaró inconstitucional el artículo 44 de la Ley número 1878. Entonces, señor presidente, nosotros entendemos que este inciso es improcedente. Por otra parte, rechazamos el artículo 2º porque subrepticamente quiere introducir la legalización de los ajustes establecidos por decreto cuando está legislando retrospectivamente, está legislando para atrás.

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Es decir, picarezcamente dice: “Incorpórase al artículo 28 de la Ley número 1878, como último párrafo, lo siguiente: Para obtener el valor final a las liquidaciones practicadas de acuerdo a los párrafos anteriores se le aplicará la reducción del cincuenta por ciento”. Esto fue lo que pasó, esto fue lo que sucedió vía decreto y nosotros no queremos convalidarlo legislativamente.

- Aplausos desde la barra.

... Para esto, señor presidente, solamente se debe decir para darle el pleno: “Restituir el ciento por ciento del fondo estímulo”, simplemente decir que a partir del 1 de junio se restituirá el fondo estímulo de los trabajadores de Lotería y Casinos en su totalidad.

Estos son los argumentos, señor presidente, que nos han llevado a firmar un Despacho en minoría y plantaremos en el debate en particular las modificaciones correspondientes con el articulado que obviamente tenemos a disposición del diputado que objetó que lo hiciéramos en forma verbal pero que reglamentariamente puede ser explicitado como se ha hecho. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, vamos a adelantar el voto positivo de nuestra bancada a este proyecto de Ley y nos alegra la reivindicación de la que son objeto los trabajadores, porque recuperan lo que se les había extraído y les corresponde legítimamente. Lo que no vamos a hacer en este momento es tratar de detallar o de analizar el articulado porque entendemos que no corresponde, es generoso el Reglamento Interno cuando permite que un Despacho de Comisión pueda ser en forma verbal porque así se pueden fundamentar algunas cuestiones de disidencia en los artículos pero nosotros entendemos que el artículo se aprueba cuando el proyecto se trata en particular. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, yo quiero hacer una mención muy firme con respecto a lo que acaba de decir el presidente del Bloque del FREPASO y para que la gente también entienda de cómo se trabaja en la Honorable Legislatura; en la Honorable Legislatura los temas son tratados en Comisión, los diputados pueden ponerse de acuerdo o no pero el resultado de ese trabajo se escribe; ésta es la diferencia. El trabajo no es venir a decir discursos, quedar bien con la gente, hacer demagogia sino que trabajar significa comprometerse, escribir, firmar y dar soluciones y respuestas concretas, no que en función que hay una propuesta me opongo y hago observaciones y siempre a esas observaciones les pongo un tinte de que son judiciales y dejamos un manto de duda sobre lo que estamos haciendo. Deseo que cuando haya un Despacho de Comisión sea escrito porque así todos van a saber cuál es la posición, no acomodarse a cómo viene la mano y entonces después en la Honorable Cámara digan lo que les conviene porque es lo que la gente quiere escuchar, hay que ser más serios.

No han escrito dos renglones y vienen acá a hacer cuestionamientos porque ahora les conviene hacerlos, porque políticamente les conviene cuestionar; pero cuál es la propuesta, si no están de acuerdo con el reglamento que va a hacer el Poder Ejecutivo, cuál es la alternativa. Han propuesto un reglamento, han analizado el tema, han escrito algo, han consensuado con los empleados de Rentas algo, han consensuado con algunos de nosotros algo? No, vienen a cuestionar algo que no está bien y la alternativa, donde está? Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Como es del estilo del vicepresidente primero de la Honorable Cámara, como es su estilo autoritario, con la descalificación permanente hacia quienes no pensamos de la misma manera que él, vamos a pasar por alto las descalificaciones porque en definitiva terminan calificando a quien las emite.

Señor presidente, solamente quiero responder con un ejemplo y digo que el encabezamiento del artículo 27 debería ser: "Bonificación Fondo Estímulo: Establécese para los distintos niveles de dirección, funcionarios y personal dependientes de la Dirección Provincial de Rentas y de la Dirección Provincial de Catastro un Fondo Estímulo del uno punto dos por ciento del importe mensual de la recaudación de los impuestos, tasas y otros gravámenes cuya percepción y fiscalización se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Rentas". Punto. "Antes de proceder a la distribución de dicho Fondo, se deberá asignar a los organismos los siguientes porcentajes: uno por ciento para la Dirección Provincial de Rentas, y cero punto dos por ciento para la Dirección Provincial de Catastro, de acuerdo a lo establecido en los apartados siguientes...", y después se sigue con la redacción del proyecto original. Lo digo a manera de ejemplo para manifestarle al diputado Cavallo que se quede tranquilo, que el articulado que estaba redactado, que lo tenemos redactado para incorporarlo, si él se muestra de acuerdo, en el debate en particular y así sucesivamente con los otros tres artículos que nosotros objetamos. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, es para decirle que estamos en el tratamiento en general, por lo tanto, que el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra, incorpore o haga reservas para modificar el artículo cuando lo tratemos en particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, el diputado de mi Bloque cuando hizo uso de la palabra sobre este tema, fue para adelantar el voto afirmativo de la bancada justicialista a este proyecto de Ley, haciendo reserva de lo que pudiera tener que modificar en particular dado que esa es la forma que tenemos para llevar la sesión adelante. Lamentablemente, no he escuchado, o no escuché bien, que en principio se planteó como que habían dos Despachos de Comisión, uno en minoría, le pregunté al diputado Radonich del FREPASO porque no sabía que había otro Despacho de minoría porque si lo hubiera yo quisiera que se lea, que es lo de práctica, si hay un Despacho en minoría hay que leerlo. En segundo lugar, en el tratamiento en general se aprueba o se desaprueba, en principio se adelanta o no el voto positivo a un determinado proyecto, que es lo que no escuché, más allá que sí escuché la posibilidad de incorporar en el tratamiento en particular modificaciones al proyecto o al Despacho de Comisión de la mayoría. Solicitaría que los Bloques en principio, con todas las consideraciones que deban hacerse en general, apoyen o no el Despacho de Comisión y el proyecto de que se trata y si hay otro Despacho de Comisión presentado, firmado, que se lea por Secretaría. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Antes de darle la palabra al señor diputado Eduardo Luis Fuentes, quisiera aclararle que lo que nos plantea el señor diputado Amílcar Sánchez también a mí me llama la atención porque habría un solo proyecto, porque...

Sr. BERENGUER (MPN).- Eso es lo que planteaba yo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... las objeciones serían de la minoría, el aspecto en particular, en lo general estarían de acuerdo, dado que adhieren al Despacho de la mayoría los artículos 100 y 101 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara que establecen que los Despachos podrán ser verbales o escritos...

Sra. SIFUENTES (MPN).- En la Comisión...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... En la Comisión, en las dos cosas (dirigiéndose a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes).

“Las Comisiones deberán designar también los miembros que informarán el Despacho, que podrá ser verbal o escrito.”

Sra. SIFUENTES (MPN).- Entonces para qué emitimos Despachos de Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El artículo 101 dice lo mismo: “Si las opiniones de los miembros de una Comisión se encontrasen divididas, cada fracción de ella hará por separado su informe -verbal o escrito- y sostendrá la discusión respectiva, todo en la forma establecida en el artículo anterior.”

A mí también me desorienta esto porque decía qué Despacho pongo a consideración, tengo el de la mayoría y el de la minoría cuál es? En general es el mismo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, ese capítulo es el de las Comisiones, el que usted está leyendo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pero el proyecto en general es el mismo.

Sr. BASCUR (MPN).- En particular se modifica, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Con el permiso del señor diputado Gschwind, si me permite, es reglamentario, a ver si arreglamos esto porque, vuelvo a repetir, cuando se habló de un Despacho de los miembros informantes, del Despacho de mayoría y de la minoría, yo entendía que había un Despacho de la minoría, esto es así. En segundo lugar, si hay un Despacho en minoría también hay que leerlo. Nosotros queremos saber cuál es ese Despacho y a lo mejor, podemos adherir o no a él y en general lo que tenemos que hacer es adherir u oponernos al proyecto o al Despacho, si hay un solo Despacho de Comisión, lo que no he escuchado es eso justamente pero ya pasó. Quiero recordar algo que ya pasó en oportunidad del tratamiento de la Ley de Presupuesto del año '97...

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... si no me equivoco, que estábamos avanzando después en el tratamiento en particular de los artículos y se estaba votando favorablemente un artículo que en el tratamiento en general habían votado en desacuerdo; o sea, tuvimos que retrotraer e iniciar todos los tratamientos por ese error, porque sino iba a haber una confusión, incluso, después en el Diario de Sesiones. Esto es solo a título de tener claro cuáles son los Despachos, cómo vamos a votar, quiénes van a votar a favor o en contra en el tratamiento en general, para después en el tratamiento en particular poder hacer todas las objeciones que quieran a cada uno de los artículos pero ahora este es el tratamiento en general de los proyectos y a eso tenemos que atenernos, como bien lo dijo el diputado Gallia cuando apoyó en general este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Es para hacer mención y dejar constancia de lo que ha sucedido en el transcurrir de las Comisiones a referencia que estos temas fueron de un debate importante, más aún, fueron los que generaron en realidad una dilación prácticamente en una semana para que se defina la situación; porque si bien el espíritu del proyecto de Ley contempla la restitución de un Fondo Estímulo anhelado y sumamente justo, en la esencia de la discusión se encierran profundas controversias que habían sido manifestadas por los empleados, tanto de la Dirección Provincial de Rentas como de la Dirección Provincial de Catastro. Por eso es saludable dejar aclarado que en función de esa búsqueda del consenso, se fueron discutiendo estos puntos y llegaron a la conclusión de que, evidentemente, debía...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... dividirse este Fondo Estímulo en el uno por ciento y en cero punto dos por ciento como se pretende instalar ahora, que no es oportunista, muy por el contrario, que justamente queda en evidencia el cambio de Despacho en mayoría, cuando el miembro informante hace la presentación que no condice con el Despacho de mayoría; así que esto también vale la pena aclararlo. A referencia de la reglamentación, fueron muy claros los empleados cuando insistieron en que permanezca la reglamentación vigente, en tanto y en cuanto se busquen alternativas pero eso lo solicitaron para considerar esto realmente una reivindicación, caso contrario se instalaba y se instala la duda de a quién le va a corresponder y a quién no. Y con respecto al artículo 2º de la Ley, las observaciones son de alta profundidad, así que quería dejar clarificado este tema y, además, hacer mención que el Despacho por minoría fue leído en los términos en que fue confeccionado por Secretaría y que el Reglamento Interno autoriza esta modalidad, a que las fundamentaciones sean presentadas en forma verbal, así que me parece que el tema está bastante claro. Muchas gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, vengo un poco atrasada con esta observación que voy a realizar porque era para adherir a lo que decía el diputado Sánchez. Acá hay una confusión, nosotros estamos tratando el proyecto en general y creo que son claros los Despachos que existen, hay apoyo al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, es más, el Despacho de minoría adhiere -en regla general- a este proyecto. Entonces, considero que lo que ellos quieren expresar son observaciones al texto en el aspecto particular, los cuales deberían hacerse en la sesión que corresponde cuando este proyecto se trate en particular; hoy no corresponde que se realicen las observaciones que se han efectuado, pueden sí dejarse a resguardo estas observaciones para conocimiento de la Honorable Cámara y para llegar a la elaboración de un proyecto que satisfaga todas las necesidades pero creo que nos hemos ido de tema. Hoy el tratamiento

es en general y que no quede, en la sociedad, la sensación de que este proyecto no cuenta con todo el apoyo de la Honorable Cámara. Gracias.

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Solamente voy a remitirme al Reglamento Interno, concretamente al artículo 100 que dice que: “Toda Comisión, después de considerar un asunto y convenir en él los puntos de su dictamen, redactará un Despacho, el que será firmado -por lo menos- por un miembro de cada Bloque integrante de la Comisión y en el cual se determinará clara y categóricamente la opinión de la misma sobre el proyecto o asunto estudiado, estableciéndose si está de acuerdo con él, si disiente sobre puntos determinados, con expresión de las modificaciones que crea pertinente...”, y termina diciendo: “... las Comisiones deberán asignar también los miembros que informarán el Despacho, el que podrá ser verbal o escrito.”. Es decir, que en función de este artículo es que hemos expresado nuestra adhesión al Despacho de la mayoría con expresión de los puntos que tenemos en disidencia y que en vez de hacerlo en forma escrita, lo hicimos en forma verbal; pero también está en forma escrita; simplemente nos amparamos en el artículo 100 del Reglamento Interno. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, el señor diputado Carlos Asaad me está solicitando la palabra, no se la voy a dar porque voy a ser breve, diputado Asaad; pero permítame, no voy a entrar en la cuestión reglamentaria sino que voy a seguir con mi línea de argumentación de por qué se tiene que escribir y para que la gente sepa de los vaivenes cuando las cosas se dicen, un día no se escriben, nos salvamos porque no escribimos nada, no firmamos nada y después cambiamos nuestra posición. Recuerdo perfectamente que hubieron dos diputados de nuestra bancada, el diputado Horacio Forni y el presidente de nuestro Bloque, Marcelo Berenguer, que discutieron sobre la necesidad de que este beneficio, que van a tener nuevamente los empleados, sea a partir del 1 de junio; y recuerdo perfectamente que hubieron dos diputados que se opusieron férreamente a esto -los voy a nombrar- estaba la prensa en este Recinto y no sé si consta en el Diario de Sesiones pero el diputado Fuentes y el diputado Basso no querían que esto sea a partir del 1 de junio. Yo no sé ahora cuál va a ser su posición, si van a mantener la de la Comisión o van a decir que no, que efectivamente quieren que sea el 1 de junio porque además tienen que quedar bien con toda la gente de la Dirección Provincial de Rentas y decir que sea desde el 1 de junio. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, yo quiero instalar mi pensamiento en cuanto a esta cuestión de técnica legislativa que parte desde la Sala de Comisiones, esto va a servir en el futuro como un precedente y para analizar qué significa un Despacho por mayoría y uno por minoría. Cuando en la Comisión se desprenden dos situaciones de esta naturaleza, se entiende que el Despacho por minoría no está de acuerdo al Despacho que se elabora sobre ese proyecto, en lo que se refiere a la mayoría; esto tiene que figurar en el acta de la Comisión, o sea, que el acta tiene que decir que hay un Despacho por mayoría y uno por minoría. Lo que creo que acá se ha instalado es que el Bloque del FREPASO acompaña el proyecto y, lógicamente, tiene alguna disidencia en su tratamiento en particular, de manera tal que lo que cabe acá es que adhiere al Despacho de mayoría en lo que se refiere al proyecto, en su tratamiento en general y toma las reservas correspondientes para su consideración en particular, para hacer la propuesta de cambios que correspondan a cada artículo de acuerdo a su pensar y saber. Tiene que quedar muy bien en claro, cuando se habla de dos Despachos de Comisión, tienen que figurar en el acta de Comisión, esto es así, fue siempre así y sino habrá que buscar los antecedentes que registren las distintas gestiones anteriores que se ha actuado de esta forma, no hay otra forma de actuar cuando existen dos Despachos, uno por mayoría y uno por la minoría. Se puede desprender del acta de Comisión y automáticamente sí, es

cierto, que a partir de ese momento se habilita el artículo 100 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, ahí se aplica el artículo 100; de lo contrario, lo que está ocurriendo aquí es que se acompaña al Despacho de la mayoría en su tratamiento en general y se proponen reservas para su tratamiento en particular, yo creo que esto se tiene que expresar así. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, el espíritu...

- Se retiran los señores diputados José Daniel Rebolledo y Marcelo Humberto Berenguer.

... que tuvo la adhesión al Despacho de la mayoría haciendo de alguna manera observaciones y disidencias sobre el mismo, fue consultado al señor prosecretario en el momento en que estábamos por firmar el mismo. No es casual, señor presidente, que nosotros no firmamos el Despacho de la mayoría; primer tema, creo que llama poderosamente la atención de que si hubiéramos estado de acuerdo con el espíritu del proyecto y con todos sus términos habríamos firmado el Despacho de la mayoría y en el tratamiento en particular, como entiendo que reglamentariamente se puede, habríamos aclarado los términos en los que estábamos en desacuerdo. Pero nosotros, señor presidente, por si está mal expresado en el Despacho, la idea es concretamente para que quede establecido porque en definitiva la Honorable Cámara es soberana, queremos decir que estamos a favor del Despacho de la mayoría pero estamos...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... en contra, observamos algunos aspectos que hacen a ese Despacho y que debemos manifestarlo antes de aprobar en general este proyecto, a los fines de que no se malinterprete cuando lo tratemos en particular,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... diciendo que hemos cambiado el espíritu del proyecto en general, porque casualmente, en lo que estamos de acuerdo concreta y definitivamente con el Bloque del FREPASO es en el espíritu, que es la restitución del Fondo Estímulo para la Dirección Provincial de Rentas y la Dirección Provincial de Lotería y Quiniela y la creación de un fondo especial nuevo para la Dirección Provincial de Catastro. Entonces, señor presidente, viene el tema de un diputado que aclara que otros dos diputados, el señor Fuentes y quien les habla, manifestó en la Sala de Comisiones; pero vamos a contar entonces la historia completa, señor presidente, porque ya que la contamos la hacemos completa y me parece bárbaro, vamos a asumir la responsabilidad de quien les habla, estuve totalmente de acuerdo...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... con que se analizara el tema de la retroactividad que entendemos que hace poco tiempo tuvimos un tema respecto a Salud y entendíamos que debíamos ser equitativos. En esa oportunidad, con grandes defensas, justificativos, en esta misma Honorable Cámara analizamos que no era conveniente hacer retroactivo el aumento, perdón, la devolución del plus y de alguna manera la jerarquización del problema de Salud que todos compartimos, entonces, es cierto, señor presidente, quien le habla -voy a tomar la responsabilidad de decirlo- lo dijo varias veces y sigue diciéndolo, de que va a generar un conflicto y me gusta aclararlo porque la gente de Salud seguramente va a plantear este tema; pero qué sucedió, señor presidente, estuvimos discutiendo este tema arduamente, uno de los argumentos esgrimidos por el Bloque oficialista es que realmente el que representa al Poder Ejecutivo y al proyecto, dice por qué innovar

respecto a un tema que el propio Poder Ejecutivo introduce, diciendo que es a partir del 1 de junio. Está bien, es una cosa razonable pero que vaya previendo con seguridad que va a haber un retroactivo seguramente con el tema Salud o, por lo menos, va a haber un planteamiento. Entonces, señor presidente, cómo es el tema acá? Nosotros tenemos que ser esclavos de las palabras y no podemos ni siquiera discutir cuando tenemos puntos de vista distintos, que me parece correcto que en la democracia -que es una palabra bastante difícil de entender, porque por ahí nos hacemos los democráticos cuando nos conviene- tenemos que disentir y tenemos que decir lo que expresamos porque quiero recordarles a los señores diputados del oficialismo que nosotros fuimos puestos en estas bancas igual que ellos, por el voto de la gente; no es que ellos son de primera y nosotros somos de segunda. Nosotros somos de primera igual que ellos pero pertenecemos a la minoría, nada más pero el resto somos diputados al ciento por ciento. Entonces, es muy importante que podamos aclarar todos estos temas y ya que vamos a los temas de la Comisión, señor presidente, le voy a recordar algunas cosas y también me gustaría que miráramos las actas que firmamos en las Comisiones. Quien les habla, señor presidente, y sin el apoyo del Bloque oficialista propuso el primer día que se discutió este tema que entendía -y con esto no quiero decir que estaba en la justa- que era conveniente desdoblar el fondo, de hacer el uno por ciento para la Dirección Provincial de Rentas y el cero coma dos para la Dirección Provincial de Catastro; no tuve eco y así fue como se firmó el Despacho, señor presidente, esto lo podemos decir...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... y me gustaría que lo desmientan porque lamentablemente ahora ellos cambian diciendo que hay que desdoblarlo a través del miembro informante y me parece correcto -eso sería una reflexión...

- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... para mí- no un cambio de actitud pensar que es mejor y cambiar lo que habían firmado ayer; me parece hasta valiente la actitud pero no para tomarla como chicana que el diputado Basso y el diputado Fuentes dijeron que se haga a partir de la sanción de la Ley porque también nosotros podemos reflexionar, señor presidente, pero queremos advertir en esta Honorable Cámara que si hay una presentación por el tema de Salud, vamos a ver cómo lo resolvemos. Esa opinión del fondo del uno por ciento y del cero punto dos, señor presidente, lo quiero aclarar porque no es caprichoso tampoco. Nosotros decimos que todos los organismos son importantes, no tenemos ninguna duda, lo dije en la Comisión y lo sigo afirmando pero había que diferenciarlo, señor presidente. Por qué digo esto? Porque el tema del Fondo Estímulo de la Dirección Provincial de Rentas tiene más de cuarenta años de existencia y el caso de la Dirección Provincial de Catastro, lo dijimos y lo discutimos en la Comisión, era darle un Fondo Estímulo a partir de ahora y era mucho menos problemática la situación porque acá estamos tratando un reintegro de una quita del cincuenta por ciento a un Fondo Estímulo que tenía cuarenta años y que, con todas sus diferencias, había funcionado bien desde el punto de vista de su aplicación. Por qué cambiarlo? Por el otro lado, estimular a la gente de la Dirección General de Catastro que ha hecho un trabajo importante, que debemos reivindicarlo, dándole un fondo estímulo a partir de ahora pero esto no quiere decir que nosotros digamos que es mejor la Dirección Provincial de Rentas o la Dirección Provincial de Catastro, no nos ponemos en esa disquisición; lo único que decimos es que entendíamos que había que dividirlo. Cuál fue la respuesta, señor presidente? Mi propuesta no fue apoyada, yo lo quiero decir. Pero yo estoy achacándole al oficialismo que no la haya apoyado? Ellos sabrán por qué no la apoyaron, entiendo porque están respetando, defendiendo con su justicia el tema del Poder Ejecutivo que lo envía así, sabrán sus razones. Este mismo miembro, señor presidente, representando al radicalismo y habiendo estado en todas las reuniones, manifestó sobre la necesidad -y vuelvo a insistir también que no es así lo que dice el proyecto del Poder Ejecutivo- que la reglamentación, si anda bien una cosa, por qué cambiarla pero he aquí, señor

presidente, un tema; cuando nos visitó la gente de la Dirección Provincial de Rentas -que es el personal-...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... nos manifestó que querían mantener el status quo del reintegro del ciento por ciento con la misma reglamentación porque entendían que era bastante justo. Por el otro lado, cuando nos visitaron los funcionarios, en el caso del doctor Alberto Targize, nos manifestó la necesidad de cambiar la reglamentación, porque entendían que había que agregarle otros ítems más importantes, que esto había cambiado a través de la evolución del tiempo, que inclusive había que jerarquizar, había que buscar otros parámetros, cosas que nosotros, señor presidente, también con el Bloque del FREPASO comentamos sobre la posible necesidad de incorporar algunos parámetros en la ley, que luego de la discusión entendimos que era un poco inconveniente ponerlo en la ley, cuando en realidad lo tiene que ocupar la reglamentación -para no hacer o entrar dentro del tema de la propia ley- porque la hacemos muy reglamentarista y es casualmente lo que a veces tratamos de evitar, señor presidente. Qué otro aspecto, señor presidente, es importante? Manifestamos con la libertad que la democracia da, y podemos estar equivocados, de que entendíamos que en el tema remunerativo la Honorable Cámara debía atribuirse una facultad propia que tiene de reglamentar, lo que no quiere decir, señor presidente, que nosotros tengamos la verdad. Nosotros entendemos que la Honorable Cámara puede reglamentar pero no decimos que no lo puede hacer el Poder Ejecutivo; pero cuál es el argumento mayor, señor presidente? La mayoría de las leyes las reglamenta, la mayoría -casi todas- el Poder Ejecutivo pero quiero aclararle que en el tema de remuneración está la duda...

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... de si es facultad del Deliberativo, o en este caso de la Cámara de Diputados o es el del Poder Ejecutivo y ante esa duda lo planteamos, honestamente, señor presidente, no estamos haciendo de esto un problema importante y trascendente. Inclusive, le quiero decir, señor presidente, si tenemos la oportunidad de analizarlo en particular este tema vamos a consultar a gente que maneja el tema con mucho más conocimiento; en el caso del radicalismo vamos a consultar al doctor Jorge Reynaldo A. Vanossi en Buenos Aires el fin de semana para ver si la reglamentación, lo que nosotros opinamos, es conveniente -estamos hablando del doctor Vanossi, que es importante-.

Concretamente, señor presidente, no queremos hacer de esto ninguna chicana política, lo que queremos decir, es que debemos plantear en general cuáles son las observaciones que entendemos, si vamos a hacer una disquisición si había que presentar o no un Despacho por la minoría o uno por la mayoría; bueno, queremos aclararlo, pedimos las disculpas del caso, hemos hecho las observaciones, hemos dicho que nos adheríamos, tendríamos que haber dicho que no es un Despacho en minoría sino que es una adhesión al Despacho de la mayoría, que este es el espíritu concreto, señor presidente; lo consultamos con el señor prosecretario a quien le pareció que de acuerdo al Reglamento Interno estábamos en lo justo. En concreto, señor presidente, ratificando lo que dijo el diputado Radonich, nosotros queremos aclarar que en algunos aspectos estamos en desacuerdo, en el tratamiento en particular lo vamos a plantear, señor presidente y, aparte, lo que quería explicar es que todo lo que dijimos lo hicimos en pos de favorecer este reintegro de este fondo para el bien de los trabajadores. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Muchas gracias, señor presidente, voy a ser muy breve. Voy a corroborar lo que acaba de manifestar el diputado Basso y aclarar que en el marco del debate de Comisión y muy en relación a lo que había sido el debate en lo

concerniente a la Ley de Salud, se planteó con total seriedad la alternativa de que esta reivindicación no se retrospectiva. Ante argumentos manifestados, no solamente por estos dos diputados, hubo otros diputados que responsablemente consideraron este tema porque nos parece que se genera un precedente que puede dar lugar a conflictos. En ese marco se hicieron las presentaciones correspondientes; vuelvo a insistir, no hemos sido los únicos diputados que en ese momento hicimos esa manifestación pero bueno, no vienen al caso detalles de esta...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... naturaleza y sí dejar sumamente aclarado que se hace una mención muy ligera a que los calificativos vertidos en la Honorable Cámara parecieran ser gratuitos. Vale considerar que el Diario de Sesiones deja constancia de cada uno de estos temas, por eso sabiamente el Reglamento Interno prevé que este Despacho de Comisión pueda ser revalidado porque queda documentado en el Diario de Sesiones y de esta forma pasa a ser documento. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, señores empleados de las Direcciones Provinciales de Catastro y Rentas, yo estaba pensando que cuando se vayan de aquí van a descreer cada vez más por todo lo que han tenido que vivir hoy; pero estoy contento, particularmente, que hoy tengamos esta Honorable Cámara pluralista, que todos puedan opinar y que tengamos, aunque sea que aguantar.

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... La gente de las Direcciones Provinciales de Rentas y Catastro estuvieron dos horas al principio escuchando algo, aplaudieron a un diputado cuando dijo que era, a lo mejor, innecesario porque se hubiera podido evitar. Una diputada habló, la hubieran dejado expresar, nadie hubiera dicho nada, ante un tratamiento sobre tablas de un proyecto, se aprobaba o no y a lo mejor no pasaba nada. Pero la democracia es así, cada uno opinó, fue pasando el tiempo y ahora dos señores diputados, el miembro informante legítimamente hizo su informe, el otro diputado en nombre de su Bloque dio su parecer, eso llevó cinco minutos y a partir de eso, pasaron dos horas más en las que estamos escuchando a ver si está bien o está mal el Despacho ese que estaba o no escrito. Entonces, aquí es donde yo quiero hacer algunas aclaraciones, señor presidente; para tratar un proyecto, puede emitirse Despacho en mayoría, en minoría o puede no emitirse Despacho, eso está en el Reglamento Interno. Yo no tengo por qué emitir Despacho, vengo a la Honorable Cámara y puedo aprobar o no aprobar, adherir a un Despacho o al otro...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... Entonces, quizá yo tenga que coincidir, señor presidente, con que a lo mejor hoy aquí hay dos Despachos porque acá alguien lo habilitó, porque acá se dijo hay un Despacho en mayoría y otro en minoría; el Despacho en mayoría está escrito, dice cuál es; el Despacho en minoría dice que se va a expresar en la Honorable Cámara; alguien lo habilitó, lo habilitó la Prosecretaría Legislativa y lo habilitó indirectamente la Comisión de Labor Parlamentaria porque quizá la Comisión de Labor Parlamentaria tendría que reever la forma en que se está manejando, que se reúne a la mañana y que luego ingresan los Despachos que salen a la tarde y que la Comisión de Labor Parlamentaria no los vio.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... Quizá eso es lo que habría que reever y alguna vez -no está acá el señor prosecretario legislativo- pero alguna vez esto se trató aquí en la Honorable Cámara.

Este sector del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino no trajo ni firmó ningún Despacho; nosotros pertenecemos a la Comisión de Legislación de Trabajo y Asuntos Laborales y decidimos no adherir al Despacho de la mayoría y vinimos acá a expresar nuestro punto de vista porque nosotros no estamos de acuerdo con el Despacho de la mayoría y creo que este sector del Bloque del Movimiento Popular Neuquino,...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... ha sido muy claro a través del tiempo con respecto a qué piensa sobre las rebajas salariales y en ese sentido no voy a ser reiterativo pero desde el primer momento, ya en el año '95 cuando se emitieron los Decretos del número 210 al número 219 presentamos nuestro proyecto para derogarlos con dieciocho diputados de esta Honorable Cámara; dieciocho diputados presentamos un proyecto de Ley en el año '96 para restituir todas las rebajas salariales; en el año '97 presentamos un proyecto con diecisiete diputados para que ocurriera lo mismo. Ahora, hoy mismo, estamos presentando un aporte para el Presupuesto de este año donde incluimos que se restituya el nivel salarial del año '95. Quiere decir que no es nuevo y no hay dudas de lo que nosotros pensamos; yo hoy aquí tengo dos posibilidades: me dijeron que hay dos Despachos, tengo uno con el cual no estoy de acuerdo; tengo otro que no sé cuál es; acá está la incoherencia y creo que lo tenemos que arreglar entre nosotros. Quiero proponer algo, no voy a crear un debate pero si voy a hacer una mención y me voy a dirigir al miembro informante cuando comenzó su alocución, porque el que calla otorga y el miembro informante empezó hablando por qué razón se dictaron los Decretos de ajuste y habló de algo que ya está muy remanido, que es el tema de la Provincia arrasada, el tremendo déficit, las cuentas en rojo y dijo disgregación social, es un tema que no lo vamos a debatir otra vez aquí, podemos analizar, ya lo tratamos muchas veces si había o no déficit porque teníamos con qué enjugar ese déficit; esto ya habría que dejarlo porque si no yo voy a entrar en este debate y vamos a estar dos horas hablando de qué pasaba con las cuentas públicas en diciembre del '95.

A partir de ahí, parece que se empezó a hacer un debate acá a ver quien quedaba mejor con la gente que está en la barra y hasta se dejaron de respetar códigos; acá hay códigos, señores diputados, que no se respetan, de venir a decir acá qué se trató en una Comisión. El señor vicepresidente primero dijo que era oportunismo de que los diputados no escriban y cambien la opinión de acuerdo a cómo les conviene y yo le puedo decir que, a lo mejor, tiene razón pero también tiene que pensar en lo que dijo el compañero que está al lado que fue el miembro informante, que firmó un Despacho de Comisión que dice una cosa y anticipó cuando él expuso que iba a cambiarlo y que iba a desdoblarlo. Entonces, yo también tengo que decir que es tan o más oportunista y que lo cambió ahora porque estaba la gente aquí; en ese sentido quiero que quede claro esto, reitero, este sector...

- Aplausos desde la barra.

... del Bloque tiene bien claro que nosotros no apoyamos este Despacho de mayoría porque queremos, en el tratamiento en particular, poder incorporar cosas.

5

MOCION DE CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Quiero proponer, entonces, ya que el miembro informante que firmó el Despacho por mayoría anticipó que en el tratamiento en particular van a cambiar y a desdoblar y que el presidente del Bloque que firmó el Despacho de minoría explicó cuál era su propuesta, que realicemos un cuarto intermedio, redactemos un

proyecto para que en el tratamiento en general levantemos la mano sabiendo qué mano vamos a levantar, para qué proyecto. Estoy proponiendo que ya que se ha anunciado aquí que se va a desdoblarse y que pareciera ser que estamos todos de acuerdo, efectuemos un cuarto intermedio, lamentablemente habrá que esperar un tiempo más, pero entonces cuando vayamos a levantar nuestra mano sabremos sobre qué proyecto vamos a levantarla y luego en el tratamiento en particular, sí legítimamente cada uno va a hacer la propuesta que tenga que hacer.

Concretamente era eso, señor presidente. Pido disculpas, quizás esto tiene que pasar, esto es así, porque somos muchos diputados, porque representamos a distintos sectores, porque tenemos la suerte de tener una Honorable Cámara donde están todas las opiniones políticas de todos los sectores y antes no la había. Reitero la propuesta de realizar un cuarto intermedio y ver si podemos emitir un Despacho que sea único y podamos levantar la mano por ese Despacho. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de realizar un cuarto intermedio.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazada por trece (13) votos. Votan veintiocho (28) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quienes estén por la negativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobada por quince (15) votos. Votan veintiocho (28) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Resultó rechazada la propuesta realizada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind de realizar un cuarto intermedio.

Le aclaro una cosa, para no olvidarnos del Reglamento Interno, en la discusión en general cada diputado tiene derecho a hablar una sola vez... (dirigiéndose al señor diputado Raúl Esteban Radonich).

Sr. PEREYRA (MPN).- El miembro informante dos veces.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le voy a dar el uso de la palabra al señor diputado Raúl Esteban Radonich por ser el miembro informante.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Yo creo que acá se ha omitido que el Despacho de la minoría dice: "Acompañar...", acompaña al Despacho de la mayoría con las objeciones que va a plantear el miembro informante, que las hice verbalmente y en el tratamiento en particular vamos a seguir insistiendo con este tema, nos alegramos que,...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... por lo menos en el artículo 27, en la división del Fondo Estímulo parece que vamos a coincidir. Así que, señor presidente, voy a proponer que pasemos a votar el Despacho que, en definitiva, es el de la mayoría al cual hemos adherido, con las salvedades que efectuamos en forma verbal. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, acá se dijo que habíamos cambiado el proyecto, que el miembro informante dijo una cosa y propuso otra; el desdoblamiento del porcentaje con respecto a lo que corresponde a la Dirección Provincial de Rentas y a la Dirección Provincial de Catastro, es cierto, cambiamos, porque hemos mantenido conversaciones después de anoche con los sectores interesados y antes de comenzar la

sesión; ya habiendo comenzado la sesión y todavía seguíamos conversando con los representantes gremiales del sector de la Dirección Provincial de Rentas y acordamos en proponer desdoblarse el porcentaje no es que pensemos una cosa, digamos otra y firmemos otra cosa; simplemente, en el ejercicio de la democracia y con la participación de los trabajadores nosotros queremos desde este sector, como dijo mi amigo el señor diputado Gschwind, desde otro sector, no cambiamos nada, simplemente estamos acordando con los compañeros trabajadores. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tienen la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Quiero efectuar una aclaración política y después voy a volver a insistir con que no hay dos Despachos y quiero que la Honorable Cámara se expida sobre el tema. Voy a ser breve porque ya todo el mundo está cansado, hasta nosotros. Insistimos en una cosa, se discute, se aporta, pero lo que queda -y uno es responsable- es lo que se escribe, lo que firma, el resto lo podemos cambiar a cada rato, está claro; firmamos un Despacho con todo unificado porque lo acordamos, lo vamos a modificar pero está claro, está escrito, se hacen apreciaciones así, tan vagas sobre temas tan distintos acá en la Dirección Provincial de Loterías,...

- Reingresan los señores diputados Rosa Argentino Urquiza y Miguel Angel Cavallo.

... se habla que en Salud no se hizo lo mismo y que van a venir los de Salud a reclamar; esto es una responsabilidad que tenemos nosotros, no tiene nada que ver una cosa con la otra, este era un Fondo Estímulo que tenían los empleados de la Dirección Provincial de Rentas y de la Dirección Provincial de Loterías. Los montos no tienen nada que ver, en el caso de Lotería son premios que no se cobran y que si no se distribuyen entre los empleados quedan en poder del Estado y el monto que estamos discutiendo acá hace tres horas, de la Dirección Provincial de Rentas tampoco va a poner a la Provincia en peligro, son dos cosas totalmente distintas; en Salud estamos hablando de ocho, diez millones de dólares y capaz que se olvida él que lo dijo, que gracias a que todos nos pusimos de acuerdo en que empezara sin retroactividad pudimos ampliar la base hacia casi todos los empleados del sistema de Salud. Entonces, no podemos tratar temas y ponerlos en un pie de igualdad porque son dos cosas totalmente distintas; hacer retroactivo lo de Salud eran millones de dólares y esto de ninguna manera son millones de dólares. Y quiero recordarles que lean el proyecto del Poder Ejecutivo que lo envió el 31 de julio y ahí pide que sea retroactivo al 1 de junio. Se supone que el Poder Ejecutivo ha contemplado lo que le costaba, nosotros nos tomamos treinta días para sancionar este proyecto de Ley, creo que fuimos bastante rápidos; entonces, nos parecía que era una injusticia no dar esa retroactividad que el Poder Ejecutivo pedía. La última consideración política es que el miembro informante dijo que nosotros estamos convencidos de que los empleados tienen que participar en la elaboración de los reglamentos y tratar las dos partes, los directivos y los empleados de la Dirección Provincial de Rentas para llegar al mejor proyecto consensuado entre los dos; por supuesto, que algunas de las partes tendrá que resignar lo que quiere para poder llegar a un acuerdo, a eso lleva toda negociación. Lo que yo les digo a los empleados de la Dirección Provincial de Rentas que estoy seguro que no es así, que tengan cuidado de que Alberto Targize no haya leído la carta a los argentinos de la Alianza porque si la ha leído, le va a poder decir cuando dice en una parte, hacia una mayor equidad dice, se requiere que cada agente público enfrente premios y castigos que aumente su eficiencia; espero que no la haya leído...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... el tema que nos ocupa es que hay, señor presidente, un solo Despacho de Comisión, si no fuera así, y si nosotros nos equivocamos bueno! En público lo corregimos y si no fuera así, qué va a poner a votación? el Despacho de minoría? y cuál es? Coincido con el diputado Gschwind y el diputado Sánchez,

propongamos votar el Despacho de la minoría y no es poca cosa ésta porque venir a este Recinto diciendo que hay un Despacho por mayoría, con un miembro informante o que hay también un Despacho por minoría, con un miembro informante, no es poca cosa porque todos los diputados después podamos hablar. Para poder hablar y figurar en un papel como miembro informante tiene que haber un Despacho escrito y si no remitámonos al último párrafo porque esto no es un asunto menor y tenemos que resolver aquí del artículo 100 donde dice que tiene que ser por escrito.

Quiero que quede sentado, que lo someta a votación de la Honorable Cámara, que aquí hay un solo Despacho y si nos equivocamos porque todos nos podemos equivocar, no hay ningún problema, pero acá hay un solo Despacho no hay dos; se podría haber inventado firmar el Despacho por mayoría con un párrafo que dijera adherimos a este Despacho pero con disidencias, hasta eso que no es muy ortodoxo podría haber sido, pero dos Despachos acá no hay; porque usted, señor presidente, no va a poder someter a votación de esta Honorable Cámara dos Despachos porque tiene uno solo y si va a someter el de la minoría quiero que lo leamos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le quiero responder al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer algunas de las apreciaciones que ha efectuado. En realidad, para mí, no había ningún Despacho...

- Risas.

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... para ser sincero coincido con lo que decía el diputado Manuel María Ramón Gschwind, acá sí ha habido un mal manejo y ha sido de la Comisión de Labor Parlamentaria, porque nosotros en la Comisión de Labor Parlamentaria ayer si hubiéramos tenido esto sobre la mesa, hoy no estaríamos discutiendo. Ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria no había nada de esto.

Sr. CAVALLO (MPN).- Me puede explicar por qué dice que no había Despacho?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Porque ayer no había.

Sr. CAVALLO (MPN).- Me puede explicar por qué no se firmó ayer el Despacho?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ayer no había ningún Despacho. Cuando se realizó la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria no había firmado ningún Despacho, seguro que se iban a sacar Despachos por eso es que están en el Anexo, no sabíamos que iba a haber un Despacho en minoría.

Sr. CAVALLO (MPN).- No lo hay, ese es el problema...

Sr. ASAAD (PJ).- Que se remita al Acta de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. BASCUR (MPN).- Perdón, vamos a tratar de seguir con el orden.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión por mayoría que está acompañado en general por el Despacho en minoría. Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. BASCUR (MPN).- Por unanimidad.

Sr. CAVALLO (MPN).- Quiero abstenerme.

Sra. BRAVO (MPN).- No, quedás mal con la gente (dirigiéndose al señor diputado Miguel Angel Cavallo)...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Sra. BRAVO (MPN).- Cómo salió la votación, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por mayoría.

- Puestos de pie los señores diputados Miguel Angel Cavallo y Marcelo Humberto Berenguer, se dirigen a la Presidencia.

Sra. BRAVO (MPN).- Si no sale por unanimidad, que se reconsidere la votación.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, si usted pone a consideración cuando hay pedido de la palabra creo que lo que usted tiene que hacer es respetar el pedido de la palabra y no, cuando a usted se le ocurra, poner a votación una o dos mociones; eso es lo que corresponde reglamentariamente, no porque usted sea el presidente puede disponer de todas las cuestiones de la Honorable Cámara, por eso me iba a retirar de la misma. En primer lugar, creo que sigue habiendo un problema de interpretación reglamentaria, no concuerdo con lo que usted está diciendo y entiendo que acá hay una mayoría de diputados que no concuerdan con lo que usted está proponiendo...

Sra. BRAVO (MPN).- Hay que retirar el Despacho de minoría.

Sr. CAVALLO (MPN).- ... creo que esto es un invento que usted está haciendo de que hay un Despacho y hay otro que acompaña. No es así, acá hay un solo Despacho y usted tiene que considerar los que estén a favor de ese Despacho y los que no están a favor de ese Despacho. Eso es lo que usted tiene que poner a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. En principio, voy a solicitar que sea considerada nula la votación, porque nuestro Bloque no votó, más allá de que hemos firmado favorablemente el Despacho de mayoría para que se restituya este Fondo Estímulo a la Dirección Provincial de Rentas, a la Dirección Provincial de Lotería y Quiniela y a la Dirección Provincial de Catastro, hago esta solicitud en bien de la Honorable Cámara. Señor presidente, tenemos que ordenarnos; yo por eso lo planteé antes porque sabía que iba a pasar esto; tenemos que dilucidarlo, es cierto lo que dijo el diputado Gschwind. En cuanto a que en la Comisión de Labor Parlamentaria, y esto lo digo porque yo integro la misma, también hay que decir es que todos los Bloques, incluidos el FREPASO, el radicalismo, el Movimiento Popular Neuquino y el PJ, acordamos que para poder sancionar hoy esa anhelada restitución a los empleados de las instituciones que ya mencioné, si salía el Despacho lo agregaríamos en el Anexo, esto no tiene por qué ocultarse porque creo que era en beneficio general que se hacía esto. Entonces, no hay que ponerlo como una cosa... es cierto que no es, como dijo el diputado Manuel Gschwind, no hay que tomarlo como práctica permanente, ha sido una cosa excepcional pensando en sacar un Despacho que beneficiaba a una parte de los empleados del Estado...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... en este caso, lo que no significa que había dos Despachos, esta es otra cosa; hay un solo Despacho de Comisión que con mucha razón, si quieren lo pueden apoyar los Bloques aunque no lo hayan firmado o si no lo quieren firmar igual lo pueden apoyar en este caso. Puede haber en la Honorable Cámara, cuando hay un solo Despacho, voces a favor y en contra, primero habla el miembro informante y ahí empieza el primer error, no sé, estimo involuntario de Sala de Comisiones de haber puesto que habían dos Despachos cuando firmado hay uno solo, lo que no significa que todos los diputados que quieran hacer uso de la palabra a favor o en contra, una vez que expuso el miembro informante lo hagan apoyando o desaprobando el Despacho e incluso reservándose - como se hizo- que la modificación es en el tratamiento en particular pero tiene que quedar claro para el Diario de Sesiones, porque sino vamos a dejar sentados precedentes de que es incorrecto a posteriori, hay un solo Despacho que por razones que ahora no vamos a entrar a discutir, no fue firmado por dos Bloques pero que, a lo mejor, en el espíritu de los resarcimientos, esos Bloques estaban de acuerdo. Entiendo que el error de esos Bloques fue el no haber planteado por escrito un Despacho en minoría que es

perfectamente aceptable, que está previsto en el Reglamento Interno de la Honorable Cámara, que tenemos todo el derecho de hacerlo cuando corresponda pero tenemos que escribirlo o presentarlo, por lo menos, cuando hay un Despacho en mayoría, aunque sea con la firma de un diputado o puede haber cuatro Despachos en minoría con firmas diferentes de cuatro diputados, si quieren. Esto es así. Si usted hoy -más allá del error inicial que tenemos que salvar- tiene que poner en consideración, señor presidente, un Despacho, el único Despacho que hay en mayoría, ese se vota y después, en el tratamiento en particular se podrán hacer todas las consideraciones que se quieran, las modificaciones que la mayoría alcance en cada uno de los artículos. Esto es así, señor presidente, y a esto es a lo que me quería referir porque fue una votación confusa que no quedó claro quién votó y quién no. Nuestro Bloque, en ese caso, no votaba porque estaba votando algo que no era lo que nosotros habíamos establecido, que era el Despacho que firmamos y que queremos votar.

Entonces, le solicito que usted ponga a consideración de la Honorable Cámara ese Despacho que existe, que como bien dijo el señor diputado Gschwind, incluso solicitó un cuarto intermedio, que no lo hemos concedido porque también pudo haber sido una medida correcta, no se concedió y si vota a favor o en contra, ya es problema del señor diputado Gschwind pero hay un solo Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es para aclararle al señor diputado que voté a favor, no hubo dudas, levanté la mano y lo hice pensando que lo votaba en general porque ya tenía la palabra de los señores diputados que habían dicho que en el tratamiento en particular vamos a pedir modificar. Señor presidente, yo le pido a los señores diputados, una vez más, que demos por terminado este tema, reivindicó a la autoridad de esta Honorable Cámara. El artículo 46 del Reglamento Interno dice cuáles son las atribuciones del presidente y, entre otras, dice: "1) Aplicar el Reglamento, hacerlo cumplir y proceder con arreglo a él; 2) Mantener el orden en la Cámara;... 7) Proponer las votaciones y expresar su resultado definitivo;...". No entremos en la cosa chiquita, tomó una decisión de sentido común, démosle un corte. Había un Despacho, compañeros? Vamos a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, interpretemoslo y tomemos una decisión aquí, una vez más entre todos de agilizar la reforma del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara que está pendiente hace dos años, tomemos todas estas cosas, estas desinteligencias que nos pasan y enriquezcamos ese Reglamento Interno. Hoy un diputado dijo algo contrario a lo que manifestó alguna vez cuando se debatió acá, que los que estaban ahí... (señalando la pantalla) no tienen que tenerlo en cuenta cuando se cerraba el debate. Entonces, seamos honestos,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... vamos a terminar esto, señores y hagamos... Cómo, señor diputado? (dirigiéndose al señor diputado Miguel Angel Cavallo) Cómo? Qué dijo?

Sr. CAVALLO (MPN).- Que pida el cierre del debate.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, no dialoguen.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no quiero esto, diputado. Le pido a todos que demos por terminado esto, se aprobó el tratamiento en general por unanimidad o como quieran, aclarémoslo pero se aprobó esto con el convencimiento de que en el tratamiento en particular vamos a poner otras cosas; pero terminemos, no sigamos agraviando, no nos interrumpamos, seamos claros con lo que estamos haciendo. Jerarquicemos esta Honorable Cámara, señores diputados. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, yo no sé si a esta altura de las circunstancias la Honorable Cámara se puede jerarquizar o no; lo que sí voy a hacer es una propuesta concreta, que algunas cuestiones sean discutidas en el ámbito correspondiente y que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento incorpore este tema también. Vuelvo a repetir, el artículo 100 es muy claro donde dice que el Despacho puede ser apoyado con salvedades y este fue el caso; apoyados en este artículo es donde nosotros hemos emitido el Despacho. Pero de todas maneras no lo voy a traer a consideración. Le agradezco al señor diputado que habló sobre los posibles errores nuestros pero digo que discutamos esto en el ámbito que corresponde, que es la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, con todo el respeto que usted me merece no puede, de ninguna manera, someter a votación Despachos de Comisión. Acá se está tratando la aprobación o no en general de una ley. Usted tiene que someter a votación porque puede haber cuatro o cinco Despachos diferentes. No se pueden someter a votación los Despachos, lo que hay que votar es el tratamiento en general de la ley. Se aprueba la ley o se desaprueba definitivamente, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Voy a contribuir a jerarquizar la Honorable Cámara. Iba a hacer una interpretación del artículo 100 porque lo mencionan parcialmente pero si uno lo lee en forma completa me parece que está claro que es por escrito y que se expida el diputado a favor, si está de acuerdo o si disiente sobre puntos determinados con la expresión y las modificaciones que crean importantes; acá no se dice cuáles son las modificaciones o se aconseja el Despacho total; eso es lo que forma parte del Orden del Día, acá no hay. Y por último, creo que lo que nos va a fortalecer es reconocer cuando nos equivocamos todos y para eso está el Reglamento Interno que es el que nos da la contención para poder manejar un cuerpo colegiado, para poder manejarnos en un cuerpo colegiado y ahí me remito al artículo 228, que también el diputado que me antecedió en el uso de la palabra se equivocó, que dice: "Si ocurriese duda sobre la interpretación de alguno de los artículos de este Reglamento deberá resolverse inmediatamente con una votación de la Cámara previa la discusión correspondiente, salvo que la Cámara resuelva encomendarlo a estudio de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento"; o sea, que nada es absoluto, puede ser que vaya a la Comisión - yo recomendaría que no vaya porque esa Comisión prácticamente no funciona nunca- pero le podría decir que lo debatamos acá, que lo votemos...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, señores diputados. Yo lo que quiero manifestar es que si acá se ha cometido algún error por aceptar algún Despacho que no guardaba las formas que un Despacho de Comisión, debe tener, no ha sido ex profeso. Yo defiendo, en este sentido, a los trabajadores de la Honorable Cámara, a la gente de Sala de Comisiones, ellos han sido consultados por quienes firmaron el Despacho de Comisión y ellos le han dado, no digo la autorización pero sí le han dado la opinión de que era factible presentar un Despacho en la forma que lo hicieron y la gente de Sala de Comisiones lleva muchos años trabajando en la Honorable Cámara, tienen antecedentes de que en otras oportunidades se ha hecho lo mismo. Por eso es que esta gente le ha comunicado a los diputados que hoy podían realizar el informe de la forma en que lo hicieron. Si la Honorable Cámara interpreta que esto no es así, merecerá un análisis y la Honorable Cámara tendrá que resolver en definitiva qué forman tienen que tener los Despachos; pero quiero dejar bien sentado que no fue ex profeso que uno por sí nomás, autorizó la entrada de un Despacho que no tenía consistencia. Está claro?

Sr. BASCUR (MPN).- Está claro, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ahora, si yo pongo a consideración el Despacho -el único según la mayoría- la gente de la minoría se va a sentir molesta porque bueno...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Con disidencia.

Sr. RADONICH (FREPASO).- No, señor presidente, el Despacho por minoría dice adherir al Despacho por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Entiendo lo que usted dice, diputado Raúl Esteban Radonich. Cuando puse a consideración el Despacho dije: voy a poner a consideración el Despacho de la mayoría en general, que cuenta con la adhesión de la minoría...

Sr. BASSO (UCR).- Póngalo a consideración, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso fue lo que dije, expresamente eso fue lo que dije.

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, justamente lo que le voy a pedir a la Presidencia es que le clarifique a los diputados qué vamos a votar. Acá queda claro que hay dos Despachos y si hay dos Despachos hay que votar dos Despachos. La interpretación -cuando usted iba a someter a votación antes- de la Presidencia era que había un solo Despacho y lo puso a consideración...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Si hay un solo Despacho, hay un Despacho que debe retirarse. Entonces, clarifiquemos qué es lo que vamos a votar. Eso pido de la Presidencia, que aclare a los diputados qué vamos a votar.

Sr. ASAAD (PJ).- No se puede retirar lo que no existe.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, yo les pido a los autores del Despacho por minoría -es una moción- que lo retiren porque indudablemente en este caso el texto de este supuesto Despacho...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

SIFUENTES (MPN).- Pero no existe Despacho en minoría.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... me dejan terminar de hablar. Si sobre un proyecto de Ley puede haber -no quiero entrar en la discrepancia con el diputado Gallia, el diputado Gschwind, de lo que opinaron de los Despachos, las leyes- dos Despachos, dos Despachos...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Cuatro o diez puede haber...

Sr. BERENGUER (MPN).- ... sí, ya sé, bueno, me van a contar el Reglamento Interno ahora pero yo estoy dando un ejemplo; puede haber dos Despachos que sean totalmente distintos, por lo tanto, después de que cada miembro informante -si hubiera dos Despachos- se hubiera expresado, lo que la Honorable Cámara tiene que hacer es votar los Despachos.

- Se retira la señora diputada Dominga Di Pietro.

... Señor presidente, tenemos que votar los Despachos porque aquí podría ser que un Despacho dijera que no se devuelve nada y podría triunfar y mañana consideraríamos en el tratamiento en particular los artículos que dijeran que no se devuelve nada y no el que dice que se devuelva...

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Entonces, si acá hay dos Despachos -por eso yo digo que no hay dos Despachos- someta a votación el primer Despacho y entonces yo le voy a preguntar qué estoy votando, cuál es el Despacho, el otro con disidencias y cuáles son las disidencias; hay que hacerlas por escrito, hay que presentarlo a los diputados para que lo consideremos; yo tengo que saber qué es lo que voy a votar...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- En particular.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... y en general también, porque este caso se puede aplicar a cualquier ley que esté totalmente en controversia. Entonces, insisto, yo creo que hay que retirar este Despacho y votar el único que hay y mañana en el tratamiento en particular le haremos todas las modificaciones que sean necesarias y que acordemos; esa es la situación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, yo he escuchado con mucha claridad todo este proceso; parece que nosotros mismos estaríamos comprándonos un poco la confusión. Hubo un reconocimiento del presidente de la bancada del FREPASO sobre que adhería al Despacho de Comisión por mayoría con las reservas correspondientes, que las iban a platear en su tratamiento en particular.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Acá, si hubo un error de técnica legislativa porque al haber dos o cuatro, no más, señor, uno por Bloque tiene que ser -un diputado no puede sacar un Despacho- puede llegar a haber hasta cuatro Despachos. Le comento lo siguiente: estos Despachos tienen que figurar en el acta de la Comisión que el presidente ordena confeccionar al asistente; emite un Despacho por mayoría y si hay un Despacho del Bloque de los radicales, del FREPASO, esto sale en el acta; si en el acta hay un solo Despacho lógicamente no está habilitado el artículo 100 del Reglamento Interno. El que habilita el artículo 100 del Reglamento Interno es el acta de la Comisión; entonces si en este momento hay un solo Despacho que acepta la adhesión de los Bloques que no lo firmaron pero toman las reservas correspondientes porque ahí, automáticamente quedan habilitados por el artículo 100 que pueden expresar in voce su fundamento del pensamiento, no toquemos el Despacho; esto está reconocido por el presidente del FREPASO. De manera tal que lo que hay que hacer ahora es terminar con la lista de oradores y votar el Despacho de Comisión, nada más, sin discutir si la mayoría o no la mayoría; el Despacho de Comisión que existe es el que va a aprobar el proyecto de Ley en general lo ponemos a consideración de la Honorable Cámara para que sea votado. Esto es así de simple, no tenemos que buscar que retiren lo que no existe, creo que lo estamos complicando y estamos llegando a una discusión de la que no rescatamos absolutamente nada ni como precedente ni absolutamente nada con claridad, porque el tema en sí tiene la suficiente claridad como para interpretarlo. Yo creo que acá se agota la lista de oradores, señor presidente, usted lo que ha hecho en otras oportunidades y se pone a disposición de la Honorable Cámara el voto del Despacho que existe y lógicamente con las reservas -esto también se puede mencionar- que efectuó el Bloque del FREPASO. Esto también lo puede mencionar el presidente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Voy a ser bastante escueto. En un proyecto uno puede coincidir, adhiere totalmente; puede tener salvedades, adhiere con esas salvedades o tener diferencias antagónicas y hacer otro proyecto. Nosotros compartimos el espíritu que es la restitución del Fondo Estímulo a los trabajadores de las Direcciones Provinciales de Rentas y de Lotería y Casino y la creación del Fondo para los trabajadores de la Dirección Provincial de Catastro -punto-. Ahí hicimos las salvedades.

Voy a solicitar que se cierre la lista de oradores y se someta a votación. Lo que acá ha sucedido es que cuando hicimos nuestra propuesta, el oficialismo no nos escuchó en la Comisión cuando planteamos estas cuestiones. Esta es la verdad y entonces ahora como tienen que dar la cara porque están los trabajadores de la Dirección Provincial de

Rentas, retrotraen la posición y nos quieren sacar de la cancha a nosotros. Esta es la verdad de la situación. Por eso me empujó, por eso se embarró la cancha. Hay que decirlo claramente...

- Aplausos desde la barra.

Sr. RADONICH (FREPASO).- ... Entonces, señor presidente, mociono que se cierre la lista de oradores y se someta a votación.

Sr. PEREYRA (MPN).- Qué?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión en su tratamiento en general del proyecto de Ley que restituye el Fondo Estímulo.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado, por unanimidad, su tratamiento en general pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al tratamiento del segundo punto del Orden del Día.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

6

ACTIVIDAD DE LOS REGISTROS CIVILES

(Su regulación)

(Expte.D-145/98 - Proyecto 3901)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se regula la actividad de los Registros Civiles en relación a la celebración de matrimonios.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del presente proyecto de Ley.

Actuará como miembro informante el diputado que designe la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 3 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: María Aurora Costas, Alicia Gillone, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Levi Isaac Liscovsky, Nelia Aida Cortes, Eduardo Luis Fuentes y Miguel Angel Cavallo.”

Otro: “Despacho de Comisión. Las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por unanimidad -y por las razones que dará el diputado Miguel Angel Cavallo, en su carácter de miembro informante-, aconsejan a la Honorable Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, con modificaciones en su

artículo 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 2º. Agrégase como inciso 33 bis) del artículo 10º de la Ley 1994, el siguiente texto: ‘inciso 33 bis): Por casamiento celebrado fuera de la oficina, a solicitud de los contrayentes: doscientos pesos.’

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Dalia Rosa Bravo, Marcelo Humberto Berenguer, Miguel Angel Cavallo, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Guillermo Juan Pereyra, Alberto Diego Moreno, Gloria Beatriz Sifuentes, Carlos Antonio Asaad, Amílcar Sánchez, Enzo

Gallia, Eduardo Luis Fuentes, Carlos José Basso, Marcelo Enrique Piombo y Raúl Esteban Radonich.”.

“La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1º. Otórgase el rango de oficina seccional móvil en su jurisdicción a las seccionales del Registro Civil que funcionan en el territorio provincial, para la celebración de matrimonios en días y horas inhábiles y en circunstancias extraordinarias.

Artículo 2º. Establécese un arancel por los servicios prestados en el artículo precedente, a determinarse por la reglamentación de la presente.

- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

... Artículo 3º. Los montos recaudados en conceptos de aranceles serán percibidos por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas, mediante depósito del particular interesado en una cuenta especial abierta a tal efecto en el...

- Se retira el señor diputado Alberto Diego Moreno.

... Banco de la Provincia del Neuquén.

Artículo 4º. Los fondos referidos en el artículo 3º serán afectados a la atención de gastos ordinarios y extraordinarios de la citada Dirección General, como así también al pago de los servicios extraordinarios del personal involucrado.

Artículo 5º. Autorízase a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a liquidar servicios extraordinarios a favor de aquellos agentes que cumplan las funciones previstas en el artículo 1º de la presente Ley.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Artículo 6º. Los montos recaudados en razón de lo previsto en la presente Ley se distribuirán de la siguiente forma: a) El cuarenta por ciento destinado al pago de los agentes que efectúen los servicios extraordinarios. b) El sesenta por ciento para hacer frente a los gastos ordinarios y extraordinarios de la Dirección General.

Artículo 7º. Quedan exceptuados de lo dispuesto por la presente Ley los casos contemplados por el artículo 188, segundo párrafo, del Código Civil, modificado por la Ley 23.515.

Artículo 8º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.
Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, tal cual se expresó en cada uno de estos artículos, la intención de este proyecto de Ley es que la celebración de los matrimonios pueda realizarse en otro lugar que no sea el de los Registros Civiles como se ha venido haciendo hasta ahora. Esto que, por ahí, puede tener algún carácter discriminatorio como se puede apreciar porque aquel que quiera celebrar el matrimonio fuera de las oficinas del Registro Civil tendrá que pagar una tasa diferenciada, tiene un sentido sumamente social, cual es que la celebración se realice, por ejemplo, en la casa de uno de los que contrae matrimonio, que la familia concurra a un lugar desprovisto de la burocracia y de la frialdad que tiene una oficina pública. Entendemos que la celebración del matrimonio es un acto que tiene una connotación muy importante en la vida de cada uno de los que contraen matrimonio y que hace a que este acontecimiento sea el acto fundacional de una nueva familia, que es la célula básica de la organización social.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Por eso es que queremos que esta nueva modalidad quede establecida por una ley, va a beneficiar a la familia, va a beneficiar a la sociedad en su conjunto porque le estamos dando un nuevo elemento a aquellos que quieren contraer matrimonio, que puedan elegir el lugar donde se pueda realizar.

No quiero ser más extenso en los fundamentos, considero que tienen un gran contenido social. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley 3901.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, por unanimidad, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7

DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO DE LA PROVINCIA

(Parte noreste de la sección I - Vista Alegre)

(Expte.E-010/98 - Proyecto 3850)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia el lote A, que es parte de la tierra fiscal denominada Isla Grande, ubicada al noreste de la sección I de la localidad de Vista Alegre, Departamento Confluencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara, la sanción del siguiente proyecto de Ley.

Actuará como miembro informante el señor diputado que para el caso designe la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas:

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Artículo 1º. Desaféctase del dominio público de la Provincia del Neuquén el lote ‘A’, que es parte de la tierra fiscal denominada Isla Grande, ubicada al noreste de la sección I de la localidad de Vista Alegre, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén, con una superficie de ciento ochenta y cinco hectáreas, cinco mil doscientos sesenta y dos metros cuadrados, de acuerdo a plano de mensura aprobado por expediente E-2756-0936/97, matrícula catastral 09-RR-017-6628.

Artículo 2º. Por Escribanía General de Gobierno, tómense los recaudos necesarios para perfeccionar lo sancionado en el artículo 1º de la presente.

Artículo 3º. La actividad productiva a desarrollarse en dicho lote, se hará conforme al Programa de la Producción de Frutas Integradas, resguardando la salud humana y el medio ambiente.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 1 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Dalia Rosa Bravo, Carlos José Basso, Gloria Beatriz Sifuentes, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Horacio Eduardo Forni, Marcelo Humberto Berenguer, Enzo Gallia, Raúl Esteban Radonich y Miguel Angel Cavallo.”

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

... Otro: “Despacho de Comisión. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad -y por las razones que dará la diputada Dalia Rosa Bravo en su carácter de miembro informante-, aconseja a la Honorable Cámara adherir el Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 1998.

Firman los señores diputados: Carlos Antonio Asaad, Dalia Rosa Bravo, Alberto Diego Moreno, Carlos José Basso, Miguel Angel Cavallo, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Marcelo Humberto Berenguer, Eduardo Luis Fuentes, Raúl Esteban Radonich, Marcelo Enrique Piombo y Enzo Gallia.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. En el año 1928 mediante el Decreto 1695 del Poder Ejecutivo nacional, se afectaron al dominio público las tierras de la Isla Grande del Rincón Redondo, ubicadas sobre el Río Neuquén y donde hoy existe el municipio de Vista Alegre.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... En aquel momento se otorgó la afectación a favor de la ex Dirección General de Irrigación de la Nación, con el fin de regularizar el caudal de las aguas del río Neuquén. Se realizaron a través de los años diversas obras, las que fueron complementadas con la construcción del complejo hidroeléctrico Cerros Colorados y el dique compensador de El Chañar; es decir, que a través de los años se logró consolidar el cauce del río y se llegó a la conclusión que ya no se necesitan realizar nuevas obras de defensas. Las tierras de la isla son de una buena aptitud agrícola por lo cual se ha presentado una oferta de la empresa Moño Azul para desarrollar ahí una exploración frutícola intensiva con un alto grado de tecnología, tal vez uno de los más importantes no sólo de la región sino de la Nación. Este proyecto generará abundante mano de obra genuina.

Al proyecto original se le agregó un artículo en la Sala de Comisiones justamente a través de esta explotación que se intenta hacer, a los efectos de resguardar la salud humana y el medio ambiente.

Por todo ello, señor presidente, las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas solicitan a esta Honorable Cámara que se apruebe este proyecto de desafectación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, el Bloque del Partido Justicialista va a apoyar esta iniciativa de separar los bienes del Estado y transferir a la actividad privada una sección de tierras que, como lo decía la miembro informante, es parte de una política de desarrollo justamente orientada a la frutihorticultura de una empresa conocida en la zona; pero antes quería dejar constancia en el Diario de Sesiones que esta cuestión tuvo algunos espacios de discusión política por parte del pueblo de Vista Alegre que es, en su momento, como decía la diputada Bravo, se sentía despojada de un espacio representativo de una economía ecológica, que algunas de las especies que estaban allí venían preservadas por la función que tenían estos espacios o territorios que eran las reservas sobre las obras como en su momento fue el dique Ingeniero Ballester allá por principios de siglo, luego quedó también como reserva hasta que se terminaron las últimas obras de compensación que dieron origen a las hidroeléctricas, a pesar que este tema de las hidroeléctricas...

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

... en principio fue tomado como una economía secundaria porque la finalidad que tenían estas obras era embalsar los ríos para su aprovechamiento en los territorios representativos de la agricultura, ganadería, forestación. Lógicamente las necesidades del mercado empezaron a marcar otras políticas, donde las hidroeléctricas pasaron a ser la economía más importante que representaban estos emprendimientos o mega emprendimientos. A partir que las obras fueron consolidando su capacidad, no solamente de retención sino su seguridad, estas tierras fueron nuevamente devueltas a su dueño que es el Estado. En este caso que nos ocupa vamos a acompañar dando fe al informe de la señora diputada presidente de la Comisión “A” que ha recibido del señor intendente de Vista Alegre que estaba reclamando a la empresa que va a ser beneficiada por la traslación de este territorio una tierra suficiente como para permitir el desarrollo

en el espacio social de Vista Alegre como compensación por haberle permitido a la empresa crecer en el espacio económico y que lógicamente, desde el punto de vista de lo que se llama el desarrollo sustentable, la empresa justificaba y donde los técnicos lo habían aceptado como tal, que cambiaban, si bien es cierto...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... una economía ecológica por otra economía verde que también les iba a brindar lo que es la sustentabilidad del espacio de desarrollo, recursos suficientes como para preservar el medio ambiente y tratar de minimizar cualquier impacto ambiental que se pueda producir en estos tiempos. Vista Alegre, en principio, reconoció que esto era correcto porque no solamente permitía el crecimiento de la actividad privada -sobre el territorio en producción- sino también era generadora de fuentes de trabajo al crecer la posibilidad de que el capital privado pueda desarrollar actividades multiplicadores de economía, fundamentalmente éstas que son las que producen lo que necesitamos...

- Reingresa el señor diputado Diego Alberto Moreno.

... en nuestro territorio y fundamentalmente en la Provincia del Neuquén, los puestos de trabajo que nuestra gente está reclamando y el ensanchamiento de una base tributaria que nos va a permitir atender en más todas estas resoluciones del Estado. En principio, ya para ir terminando, vamos a acompañar con el voto favorable dando fe a...

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... lo que nos ha expresado en la Comisión, que ya existe el convenio de parte de la empresa y la Intendencia de Vista Alegre donde la firma mencionada -que es beneficiada- le ha entregado un territorio representativo de las necesidades del crecimiento social que exige este municipio. Con eso termino la primera parte y quiero dejar instalado lo siguiente, posiblemente van a haber debates que los vamos a empezar a abrir muy pronto por la devolución de las tierras que pertenecen a las islas del río Neuquén, territorios muy representativos de la agricultura. Vamos a tratar también, en el futuro, de ver en el Estado cuál es el destino que se le va a dar a estas tierras porque Hidronor, que es el otro poseedor transitorio y pacífico por razones que ya habíamos mencionado de una extensión de tierra cerca a las dos mil quinientas hectáreas y que luego lógicamente comienzan las reservas indígenas, o las reservas de nuestros hermanos nativos, que son algunos que hemos tenido inconvenientes como hace pocos días con este proyecto Mega. De manera tal que este tema va a abrir la posibilidad de un nuevo espacio de discusión desde esta Honorable Cámara, a ver qué se va a ir haciendo con esta tierra que el Estado nacional, a través de Hidronor, por ejemplo; perdón, no dije Estado nacional, sino la empresa Hidronor ya está devolviendo a la Provincia del Neuquén que no sean ocupadas en forma no reguladas, no reglamentadas por el Estado provincial porque sabemos que la dinámica que producen las empresas grandes con mayor capacidad de financiamiento y de tecnología, a lo mejor, no se condice con el pensamiento que se tiene en el desarrollo de las PyME que son las pequeñas, las micro y medianas empresas. De manera tal, señor presidente, que nosotros queremos dejar asentado en el Diario de Sesiones cuál es el pensamiento de este Bloque, ya que se nos ha dado la oportunidad, en este caso, como el origen de toda una política de Estado, que se va a empezar a instalar a partir de este momento. Muchísimas gracias, señor presidente.

- Suena un teléfono celular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, es para adelantar el voto favorable de nuestra bancada, compartiendo los fundamentos expresados por la miembro informante y ampliando, en cuanto al artículo 3º, que todavía existe en ese espacio de la Isla Verde una especie de reserva ambiental, donde convive una flora y fauna que los vecinos de Vista Alegre, indudablemente, quieren conservar. Entonces, a efectos de esa conservación es que se establece esa cláusula, en la medida en que la producción se lleve adelante con este programa de producción de frutas integradas, se va a resguardar el medio ambiente y la salud humana. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, es para adelantar el voto afirmativo a este proyecto, adhiriendo a las palabras de la miembro informante, con el beneplácito que esta posibilidad se le da por medio de esta desafectación a una empresa,...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... con el beneplácito de que también ha sido presentado un proyecto de desarrollo frutícola que está del todo de acuerdo y conforme a las necesidades de la localidad muy bien expresadas también en el artículo 3º con el tema de la producción de frutas integradas para dar primordialmente prevalecencia a las zonas de protección y con el convencimiento de que esto es el desarrollo de un nuevo sistema de colonias agrarias que nuestra Provincia debe desarrollar y sustentar, ya que en algunos casos han sido gravemente deteriorados, fundamentalmente, cuando los programas no apuntan a integrar lo que corresponde a lo que es la salud humana y el desarrollo frutícola. El problema del que también es interesante dejar abierto el debate de lo que ha sucedido últimamente en la colonia de El Chañar con el tipo de protección a la fruta de carozo que es uno de los temas también centrales en estas colonias frutícolas del Estado provincial, va a tener que centralizar y concordar en beneficio de la misma comunidad agrícola. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, señores diputados, hace más o menos cinco meses se debatía en toda la sociedad -y fundamentalmente la de la zona- esta -aparentemente- falta de respeto de la empresa Moño Azul, la que había entrado como un elefante en un bazar en esas tierras, donde ha habido una tala indiscriminada, emparejamiento y otras cosas; por eso cada vez que planteamos estos temas de los planes de desarrollo cercanos a estos lugares nos planteamos -personalmente planteo y creo que no es...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... redundante volver a plantearles y seguir insistiendo sobre este tema- que en algún momento el debate era muy fuerte porque aparentemente no lo conocía el intendente ni los concejales y de la noche a la mañana aparece la empresa Moño Azul. Me parece importante la intención de desarrollo de la actividad agrícola pero es probable que pudieran haber otras personas u otras empresas a las que también esa tierra les favorecía para el desarrollo; capaz que no es exactamente el mismo pero otro desarrollo también integral; así que apoyo en general el proyecto pero también vuelvo a reiterar que es conveniente que en el...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... desarrollo cercano al ejido de cada uno de los municipios y estas medidas que se toman de la noche a la mañana aparece un ejército de máquinas que se le consulte fundamentalmente al intendente, al Concejo Deliberante que son los representantes, por lo menos de la zona cercana donde se desarrolla la actividad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
Sra. SAVRON (MPN).- En general, deseo expresar ante todos los integrantes de esta Honorable Cámara mi apoyo a este proyecto, pues estoy de acuerdo con los fundamentos expresados por los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra; pero quiero dejar sentado que tal cual lo ha expresado el señor diputado Carlos Asaad, existen aledaños a este terreno, cantidades de tierras que de acuerdo a una nota recibida por un ciudadano de esa localidad me hace presente que quedan doce o veinte hectáreas donde existe una vegetación natural, con una buena cantidad de vida silvestre. Es de mi conocimiento que el predio que fue talado -tal cual como se expresó- en forma intempestiva sin dar conocimiento; esto sucedió en el año 1986 y el decreto de adjudicación salió en el año 1997; yo creo que donde los chicos y un criancero que habitaban esta zona sin ningún tipo de consulta fueron sorprendidos por esta tala indiscriminada y espero que este espacio...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... que les queda a estos habitantes, niños y jóvenes, pueda permitirles tener la posibilidad de observar y contactarse con la vida vegetal natural, de los animales silvestres y, de esta manera, preservar el contacto directo con las especies que la naturaleza nos ha brindado. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, antes que dé por finalizada la sesión quería solicitarle que cite a los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria a una reunión a continuación de esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ahora, inmediatamente después de la sesión?

Sr. CAVALLO (MPN).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Quedan notificados los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria de reunirnos a continuación de finalizada la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13,40'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez